

MAYO 16 DE 1887.

MONTEVIDEO

AÑO XVI - NÚM. 9.

# ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

LUIS DE LA TORRE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

## SUMARIO

Asamblea General—Memoria de la Junta Directiva—La Granja Vidiella—Economía política—Micrografia agrícola—Notas e informes: Prohibición para introducir sarmientos y parras—Carne salada prensada—Comercio de la República Argentina—Suscripción á la Asociacion Rural—Mercado público en Melo—Las policías rurales—Gramaja Vidiella—Carnes conservadas—Noticias varias: Cruza, pastoreo y refinamiento del lanar—Enfermedades contagiosas en el ganado—Protección á la ganadería—Mercado de frutos del país.

## Asamblea General

PALABRAS PRONUNCIADAS AL INAUGURAR LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE, DON LUIS DE LA TORRE.

Señores:

Es con verdadero placer que procedo á la apertura de estas asambleas ordinarias de la Asociacion Rural.

Despues de una década de gobiernos eminentemente personales, dentro de los cuales todas las menguadas ambiciones y deshonestos procederes se habían dado cita para determinar el agotamiento de las fuerzas vivas de nuestro progreso moral y material, el Gobierno del General Tajes con tendencias de verdadera administracion nacional, con honesta percepcion y distribucion de la renta pública, con la confianza que esos procederes ya casi olvidados infunden en la masa de nuestra poblacion, abre una nueva era de movimiento y de progreso, dentro de la cual todas las manifestaciones del trabajo honrado, dilatando cada vez más la esfera de sus atribuciones, dejan entrever claro y vastos horizontes para el porvenir de nuestra patria.

Para la Asociacion Rural del Uruguay, con-

tenida en sus tendencias esencialmente económicas por los gobiernos que tan arbitrariamente dispusieron de los destinos del país, —se abre en el actual orden de cosas un vasto campo de labor fecunda, dentro del cual puede y debe desarrollar los ideales de su desinteresada cuanto patriótica creacion.

La ganadería, la agricultura, esas dos principales, por no decir únicas fuentes de la produccion y riqueza nacional, necesitan grandes y notables modificaciones que respondan á las aspiraciones todas de nuestro innegable adelanto social—necesitan que, dejando de ser la representacion de verdaderos empirismos y encuadrándose en los preceptos determinantes de la ciencia, respondan tambien á las nuevas y urgentes exigencias de nuestro comercio de intercambio.

Para la agricultura no bastan ya los únicos cultivos que aqui la determinan, el trigo y el maíz; que produciéndose en enormes cantidades en todo el mundo, lo han hecho abaratar en términos de ser para nosotros de resultados mezquinos, casi anti-económicos. Los cultivos deben ser diversificados, y sin hacer abandono por completo de la base del trigo y del maíz, ensayar, como se está haciendo ya en la confederación vecina, las plantas textiles, oleaginosas, sacarinas, forrajeras.

La ganadería tambien que por si sola representa más de las tres cuartas partes de los valores exportables, necesita, á su vez, serias y notables modificaciones, que permitan un mejor aprovechamiento del valor cada dia creciente de nuestras bellas y feraces tierras.

El cierre de los campos dejó así mismo por innecesaria á las faenas ganaderas, una masa de población criolla, histórica, sin trabajo, sin hogar y aún sin familia—Hacerla propietaria, proporcionarle elementos de saber y de trabajo agrícola, colonizar en fin con ella será no sólo patriotismo, sino obra previsora y de fecundos resultados.

Propender al bienestar de la campaña, establecer por medio de adecuadas policías, el respeto á la vida y al trabajo honrado, dilatar en lo posible la enseñanza, estimular la creación de granjas y cabañas, he ahí, señores, un bello ideal de aspiraciones nobles para esta Asociación, para el Gobierno.

He dicho.

**Memoria DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA «ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY», PRESENTADA Á LA ASAMBLEA GENERAL EL 16 DE MAYO DE 1887.**

Señores:

La Junta Directiva, cumpliendo el mandato expreso contenido en el artículo 7.<sup>o</sup> de sus Estatutos, viene á dar cuenta detallada y razonada de sus actos durante el periodo administrativo que le ha tocado desempeñar.

Empezó sus tareas en una época harto aciaga para la República; pero su ardiente fé en el porvenir del país, le hizo acentuar sus trabajos en un orden de ideas preparatorias para nuestros progresos futuros.

Creó en el mismo local de la Asociación un aula de Zorteenia regenteada por el profesor veterinario don Teodoro Visaires, en cuya cátedra se inscribieron 78 estudiantes, cuya constancia no ha sido digna de recomendación, pues yá al fin del curso, solo concurren á ella media docena de discípulos que han sabido aprovechar debidamente las lecciones del catedrático y los esfuerzos de la Asociación Rural por difundir conocimientos técnicos en una de las más importantes ramas de la ciencia, de cuyas nociones, tan necesarias por cierto, carecen casi por completo nuestros criadores.

Suprimida por el Cuerpo Legislativo, en el presupuesto general de gastos, la partida adscrita á la suscripción de nuestra Revista, el Poder Ejecutivo ordenó que cesára el abono de las mensualidades correspondientes, desde Octubre próximo pasado; la Junta Di-

rectiva, atribuyendo marcada importancia para el progreso del país á la difusión de los ideales de la Asociación Rural, acordó continuar haciendo gratuitamente la distribución de su Revista en las oficinas del Estado, mientras sus recursos sociales se lo permitieran.

Esa distribución alcanza al número de 585 suscripciones quincenales remitidas á las Juntas Económico-Administrativas de la República, Jueces Letrados, Juzgados de Paz, Comisarios, Escuelas rurales, Cuerpo consular en el exterior y oficinas públicas en Montevideo.

La Junta Directiva se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitando se mantenga esa suscripción, en razón de los beneficios que puede proporcionar á nuestras autoridades de campaña en materias de legislación rural y otras, así como por las noticias que trasmite al exterior sobre las necesidades y progresos prácticos de la República.

Con fecha 10 de Noviembre del año próximo pasado (volumen XV, página 557), la Junta Directiva se dirigió al Superior Gobierno, denunciándole las malas condiciones higiénicas en que, con grave peligro de la salud de la población, se encontraban los corrales de abasto, careciendo hasta del agua necesaria para proceder á la limpieza diaria de todas las reparticiones en que los animales se faenan.

Aún cuando la Junta Directiva no ha recibido comunicación oficial alguna, sabe, por conductos extrajudiciales, que su indicación, formulada en momentos en que amenazaba á la Capital de la República una epidemia terrible, se halla en vías de ser atendida.

Ha creido cumplir uno de sus más fundamentales deberes, interesando la atención del Superior Gobierno hacia la progresión alarmante con que de algún tiempo á esta parte se han venido desarrollando en la Capital, la tuberculosis y la difteria, haciendo víctimas de sus terribles estragos, principalmente á los niños de corta edad, como lo atestiguan las declaraciones de mortalidad que se publican en la prensa (volumen XVI, página 48).

Denunció al propio tiempo la existencia en los tambos de Montevideo de infinidad de vacas, cuyas condiciones higiénicas hacían realmente sospechar que pudieran encontrarse en estado patológico, siendo su leche tal

vez el más poderoso agente de trasmision de las enunciadas enfermedades.

En consecuencia de estos antecedentes, proponía se practicase un severo exámen de todos esos animales, aislando los que, aún por simple sospecha, pudieran en el sentido expresado constituir un peligro para la salud pública. Sus indicaciones han sido atendidas: actualmente el señor don José Arechavaleta en union del profesor veterinario don Teodoro Visaires, solicitado á este efecto de la Asociacion Rural por la Direccion de Salubridad, se ocupan, no solo de la revisacion médica individual de cada vaca, sinó tambien del exámen micrográfico, estudio microbiológico y análisis cuantitativo y cualitativo de la leche que se expende al público.

Patrocinando reiteradas gestiones de muchos y muy importantes hacendados de la República, la Junta Directiva se ha dirigido recientemente al Superior Gobierno, indicándole la suprema necesidad que en campaña se hace sentir, de reorganizar la institucion policial sobre la base de las disposiciones de la ley de Julio de 1876, promulgada por iniciativa de la Asociacion Rural, cnsultando las necesidades de las poblaciones trabajadoras y las garantías de que era y es necesario rodear á la propiedad en todas sus manifestaciones (volumen XVI, número 9).

Con este motivo ha significado al Gobierno por ampliaciones verbales, los gravísimos inconvenientes que apareja á la campaña el servicio policial tal como en la actualidad se halla instituido; lo mismo en cuanto se refiere á la composicion de su personal, que á su mantenimiento y ulterior accion sobre los intereses que está encargado de tutelar y conservar.

Empeñado el Poder Ejecutivo en la reorganizacion de la administracion pública, espera la Junta Directiva que pondrá especial atencion en remediar esta necesidad primordial, reclamada lo mismo por la seguridad y tranquilidad de los centros del trabajo que por el buen nombre del país.

El Superior Gobierno, considerando que la Direccion General de Agricultura no podia dar ni habia dado al país los resultados positivos que compensaran los gastos que ocasiona, y reconociendo que la Asociacion Rural se encontraba en condiciones especiales

para dar organizacion y aplicacion conveniente á aquellos recursos, acordó, por decreto de fecha 21 de Marzo ppdo., separar de la Direccion General de Inmigracion la Sección de Agricultura, dejándola colocada bajo la superintendencia de esta Corporacion.— Bajo las mismas bases le confió la Direccion de la Oficina del Registro General de Marcas y Señales.

La Junta Directiva, á pesar de haber opinado algunos de sus miembros que tal cometido no podia ser aceptado sin prévia consulta de una Asamblea General Extraordinaria, creyó de su deber no demorar la aceptacion de la honrosa tarea que se dignaba confiarle el Gobierno de la República.

Se juzgó plenamente autorizada, por el espíritu y la letra de los Estatutos, para proceder como lo hizo, convencida de que no respondería cumplidamente á los elevados propósitos de la Asociacion Rural si retardaba prestar su concurso al Gobierno, con la independencia con que siempre ha sabido hacerlo, la rectitud á que ajusta todo sus actos y el desprendimiento que le es característico, cuando se trata de satisfacer tan patrióticos móviles como son los que han animado al Poder Ejecutivo al depositar su confianza en esta corporacion.

La Asociacion Rural ha desempeñado las funciones de fiscal en materias de interés rural y ha emitido siempre juicio en los asuntos en que éste le ha sido solicitado por todos los Gobiernos que desde su instalacion han regido los destinos del país; se ha adelantado muchas veces tambien llevando su consejo para la dilucidacion de aquellas cuestiones que se relacionaban con el progreso y bienestar de la campaña.

La Asociacion Rural, pues, sin perder su carácter de corporacion de iniciativa privada, debe prestar con decidida fé su cooperacion abierta y franca al Poder Ejecutivo en los diversos ramos consignados en sus estatutos sociales; así podrá abrirse paso y mitigar más eficazmente los males que hoy pesan sobre la población rural; así podrá concurrir al lleno de los deseos y aspiraciones de la campaña y hacer más prolífica y fecunda su propaganda.

Bien sabe la Junta Directiva que la tarea á emprender es árdua, que la responsabilidad que contrae ante el país es inmensa, pero descansa confiada en el patriotismo de sus

coasociados, en la bondad de la idea que persigue, para enarbolar de nuevo y con mayores brios airosa la bandera del trabajo, haciéndola flamear alta en la dirección de los futuros destinos de la Patria.

Acerándose á los Gobiernos que rigen honestamente los destinos del país y cooperando á sus patrióticos móviles, la Asociacion Rural llegará felizmente á la meta, sin dejar tras de sí resistencias, sin encontrar inconvenientes serios que se opongan á su marcha hacia los progresos futuros del país, hoy que empieza á vislumbrarse limpio el horizonte del porvenir.

Con los recursos oficiales de que pueda disponer, planteará la escuela agrícola de Toledo, terminando los edificios empezados y dando una organización práctica á aquel establecimiento, de acuerdo con las iniciativas y propósitos manifestados por la Asociacion Rural.

No es desconocida de vosotros la necesidad que existe de dar término á la confección del Registro General de Marcas y Señales, y concluir de una vez con las innumerables cuestiones que se han suscitado por este motivo; á esta obra dedicará igualmente su decidida atención la Junta Directiva.

Desempeñaba aun el cargo de Cónsul General de la República en Londres el señor don Guillermo Cranwell, demostrando el mayor interés por el progreso económico del país, cuando á propuesta de la Junta Directiva se prestó á realizar y realizó en el seno de las clases obreras de Inglaterra, un ensayo con la carne tasajo que diese á conocer aproximadamente si esta preparación podría allí conquistarse un nuevo mercado de salida—Se le remitieron á este efecto, costeados de los fondos sociales, diez fardos de carne y del resultado, completamente lisongero, os instruirán los informes publicados en la Revista.—Volúmen XV pag. 280.

Los antecedentes de este asunto se traspusieron á la Sociedad de Nuevos Mercados de carne tasajo, por lo que podían interesar á sus patrióticas tendencias; esta institución ha hecho con ese motivo algunas gestiones ante el Superior Gobierno, siéndonos aun desconocido su resultado.

El mismo Sr. Cranwell dió recientemente á la Junta Directiva conocimiento detallado

de una nueva industria que se está desarrollando en los Estados Unidos, á favor de un moderno procedimiento inventado por el señor Stewart, en unión del Profesor Collier, para extraer azúcar del sorgo y del maíz,—acompañando su noticia de algunos datos muy importantes que revelan la inmensa utilidad que de estas plantas se obtiene sobre todas las demás de que hasta el presente se ha extraído aquel producto glucoso.—Volúmen XV págs. 498 y 499.

Como en realidad esta nueva aplicación de dos productos que son en el país tan abundantes y de tan fácil producción, podría dar lugar á un desarrollo industrial considerable, la Junta Directiva se ha preocupado activamente de tan importante asunto. Ha pedido á su corresponsal señor Cranwell y al Gobierno se adquieran de sus fuentes originarias todos aquellos datos que puedan concurrir á un conocimiento exacto de la importancia de esta nueva industria, tanto bajo su carácter mercantil como en lo que se relaciona con la elaboración del producto.

Con estos antecedentes ilustrativos, la Junta Directiva próxima podrá tal vez concurrir á que se instalen en el país algunas empresas industriales, que á la vez que valorizarán grandemente uno de nuestros principales productos agrícolas, acentuarán los progresos materiales del país, comunicando vigorosa influencia á sus fuerzas económicas.

El Gobierno acaba de recibir importantes datos que al respecto le transmite el Cónsul General de la República en Estados Unidos.

Atendiendo al rápido incremento que sigue adquiriendo la reforma de la ganadería nacional á favor del cruzamiento de nuestros ganados con razas puras importadas, la Junta Directiva se ha penetrado de la necesidad de establecer un libro genealógico, donde queden constatados los orígenes de los animales que se introduzcan al país, á la vez que como un estímulo á la iniciativa de los ganaderos en general, como una garantía para los productos que sucesivamente se vayan obteniendo para servir de factores en esta recomendable tarea.

Ha hecho una nueva edición del Código Rural, sin esperar á que el Cuerpo Legislativo sancione las reformas que de tanto tiempo atrás se hallan sometidas á su consideración.

La promulgacion de estas reformas, que fueron proyectadas por la Asociacion Rural, es ya una necesidad imperiosa para garantir los múltiples intereses que caen bajo la accion de este importante cuerpo de leyes. La Junta Directiva, pues, deberá poner especial empeño en obtenerla.

Ha publicado el Almanaque anual correspondiente al presente año—Esta obra, en que se procura compendiar la mayor suma de datos y conocimientos agrícolas y ganaderos, sigue encontrándose como de costumbre la más favorable acogida en la campaña, compensándose por esta parte los esfuerzos de la Asociacion por concurrir al mejor servicio de los intereses que representa.

Ha seguido sosteniendo cange con todas las publicaciones diarias y periódicas que aparecen en la República y con las de su índole que se editan en el exterior; muchas de éstas, que son en general revistas agrícolas, ganaderas y económicas, se colecciónan anualmente y pasan á enriquecer la Biblioteca, á cuyo fomento ha dedicado la Junta Directiva especial cuidado, dotándola de las obras más modernas que se han publicado acerca de ganadería y agricultura.

Han tenido lugar en el local de la Asociacion las siguientes conferencias públicas:

Sostenidas oralmente por el Profesor Veterinario don Teodoro Visaires: Crisis Zootécnica y medios de resolverla—Condiciones higiénicas de los tambos de Montevideo.

Por el Dr. don Federico Susviela Guarch, acerca de una nueva aplicación por él inventada para utilizar los residuos del extracto de carne.

Por el señor don Rafael Ascoli, presentado por el señor don Hector F. Varela, acerca de las industrias brasileras y la educación industrial.

Debe la Junta Directiva una palabra de agradecimiento á estos señores que tan gallantemente han querido honrarla poniendo bajo su patrocinio sus producciones.

Rindiendo justo tributo de gratitud por los importantes y reiterados servicios que le ha prestado el doctor don Joaquin Requena, Presidente de la Comision de Legislación Rural, ha acordado discernirle el título de Socio Honorario.

Ha aumentado el cuerpo de sus miembros correspondientes, nombrando en este carácter al señor don Juan Vidiella, de Cádiz, perseverante colaborador en los ideales que sustenta esta corporación.

Tiene que lamentar en este año el fallecimiento de dos importantes y distinguidos socios: los señores don Juan Mac-Coll y don Antonio M.<sup>a</sup> Perez, que prestaron activamente á la Asociacion el concurso de sus luces y de su notoria influencia como ganaderos.

La Junta Directiva ha emitido opinion en los siguientes asuntos, que le han sido consultados:

Por el Ministerio de Gobierno, en un expediente iniciado por varios acopiadores de trigos, proponiendo el medio de levantar una estadística completa de la producción de este cereal en la República—Volúmen xv, pag. 519.

Por la oficina de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, en un expediente iniciado por el señor don Manuel Herrera y Cruzet, solicitando privilegio por un nuevo sistema de conservación de carnes.

Por la Dirección General de Agricultura, en la constatación del estado de conservación de un barril de carne preparada en Italia por el doctor Recio Agnolletti—Volúmen xv pag. 454.

Por la misma Dirección, en la constatación del estado de conservación de un preparado de molleja de ternera, presentado por el señor don Guillermo Petit — Volúmen xv, página 298.

Por el Ministerio de Gobierno, en dos expedientes de los señores Prieu y Theulé, solicitando privilegio por dos sistemas de señales para ovejas—Volúmen xv, pag. 521.

Por el doctor don Federico Susviela Guarch en la constatación por él solicitada acerca del estado de conservación de unos tarros de residuos de carne preparados por un sistema de su invención—Volúmen xv. pag. 453.

Por el Ministerio de Gobierno, en un expediente iniciado por los vecinos de Balizas y Castillos, pidiendo excención del pago de con-

tribucion Directa por los terrenos que poseen invadidos por las arenas voladoras—Volúmen xv, pág. 522.

Por la oficina de marcas de Fábrica y Patentes de Invencion, en un expediente del señor don Juan I. Blanco, solicitando autorizacion para poner en ejercicio una serie de 9999 marcas, adicional á su sistema primitivo—Volúmen xv, pág. 520.

Por la misma en un expediente del señor don Florencio Elzaurdia, solicitando la inclusion en su sistema de marcas de doce nuevas bases adicionales—Volúmen xv, pág. 521.

Por el señor don P. L. Bridgers, Cónsul General de los Estados Unidos, acerca de la produccion de trigos en el país y correspondientes datos estadisticos—Volúmen xv, pág. 615.

Por el Ministerio de Gobierno, en un expediente del señor don Guillermo Cranwel, cónsul General de la República en Lóndres, acerca del exámen científico que hace practicar de los animales que se embarcan con destino al país, á fin de evitar la importacion de enfermedades contagiosas—Volúmen xv, página 618.

Por el señor don A. Susana, Juez de Paz de la 6.<sup>a</sup> Sección del Departamento de Soriano, acerca de dos puntos de legislacion Rural.

Por el Ministerio de Gobierno en un proyecto de edicto de la Gefatura Política de Maldonado, sobre abigeato.

En un proyecto de modificaciones al artículo 703 del Código Rural, presentado por el señor don J. M. Echeverrito.

Por el Ministerio de Gobierno en una nota del Cónsul General de la República en Buenos Aires, referente á asuntos de interés comercial en el litoral Uruguayo.

Por el Ministerio de Gobierno, en una nota del señor D. Guillermo Cranwell, proponiendo la formacion de un Museo de productos nacionales en el Consulado de la República en Lóndres—Volúmen XV pág. 618.

Por la Oficina de Marcas de Fábrica y

Patentes de Invencion, en un expediente del señor D. Juan I. Blanco, solicitando autorizacion para poner en circulacion una serie adicional *letra b.* de su primitivo sistema de marcas de ganado—Volúmen XV pág. 620.

Por el Ministerio de Gobierno, en una solicitud de varios vecinos ganaderos del Departamento del Salto, solicitando el establecimiento de un sistema de señales para el ganado ovino—Volúmen XV pág. 521.

Por el Consejo de Higiene Pública, en un proyecto de reglamentacion de los criaderos de cerdos en el Departamento de la Capital—Volúmen XVI pág. 49.

Por el Ministerio de Gobierno, en una nota de la Dirección de Salubridad, solicitando el restablecimiento del prévio pastoreo de las tropas de ganado que se destinan al abasto público—Volúmen XVI pág. 50.

Por la Dirección de Estadística General, acerca de los objetivos, tendencias y recursos de la Asociación Rural.

Por el señor Sidney Fitz Herbert, acerca del áforo de los derechos de importacion que se aplican al azufre destinado á la curacion de la sarna en las ovejas y pago de contribucion Directa por los caballos y bueyes destinados á la labranza—Volúmen XVI número 9.

Por el Ministerio de Gobierno, acerca de la conveniencia de que la República sea representada en el Museo comercial de Liege.

Por el Ministerio de Gobierno, en un expediente iniciado por el señor D. Federico Viñuela, solicitando el premio que la ley de 17 de Julio de 1877 acuerda al primer fabricante de vino en las condiciones que la misma determina—Volúmen XVI núm. 9.

Por el Ministerio de Gobierno, en la solicitud de privilegio por un sistema de conservacion de carnes, presentada por el señor Melville Hora—Volúmen XVI núm. 9.

Por el Ministerio de Gobierno en una nota del señor don Pablo A. y Diez, Ministro de la República en Italia, acompañada de un me-

acerca del comercio de carne tasajo entre ambas naciones—Volumen XVI núm. 9.

Por el Ministerio de Gobierno, en una solicitud de D. Pascual Harriague, solicitando la adjudicacion del premio que como fabricante de vino le acuerda la ley de 17 de Julio de 1877—Volumen XVI núm. 9.

Atenta la Asociacion Rural á las evoluciones económicas del país, se complace en manifestaros que la produccion agrícola del presente año, desvaneciendo los temores que en contrario se abrigaban, ha sido abundante en cantidad y rica en calidad, habiéndose extendido cultivos que, como el de la colza y el lino, aseguran para un porvenir quizá no muy distante, la implantacion de nuevas industrias.

—Se ha operado en la República una evolucion favorable hacia la especulaciones industriales, señalándose á este respecto como muy importante la iniciativa llevada á cabo por algunos socios rurales constituyendo una sociedad anónima con un capital de 100,000 pesos para la plantacion de viñas y elaboracion de vinos—Tal acogida recibió este progresista pensamiento, que en siete dias se suscribió el capital necesario, haciéndose indispensable aumentarlo en 20,000 pesos más para satisfacer las nuevas adhesiones que se solicitaban.

—La circunstancia excepcional de que fuese el país amagado por el cólera asiatico, no llegando felizmente á desarrollarse con intensidad, hizo que el principal mercado de nuestras carnes preparadas, cerrara sus puertos á las procedencias de la República: esta actitud mantenida aún hoy, sin motivos ostensibles que puedan justificarla, ha perjudicado inmensamente á nuestra industria pastoril.

—Una prolongada sequía ha concurrido tambien á aumentar el malestar económico sentido por la campaña, disminuyendo el valor de los ganados y amenazando graves pérdidas para el próximo invierno.

—Cada dia se hace sentir más la necesidad de abrir nuevas válvulas de salida á nuestras producciones pecuarias, sea ya por los medios conocidos y puestos en práctica con éxito, ó por nuevos procedimientos que se establezcan.

Señores:

Hé aquí relatadas suscintamente las mate-

rias que han dado motivo á los trabajos de esta Corporacion—El informe de la Comision de Cuentas os dará á conocer el estado de los fondos sociales y la forma como han sido empleados.

Las tareas de la Junta Directiva, con los nuevos cometidos en que se halla empeñada, hacen necesario el más asiduo concurso de parte de nuestros coasociados, y espera que éste no ha de faltarle para responder dignamente á los objetivos para que ha sido creada y dán vida á la Asociacion Rural.

Montevideo, Mayo 16 de 1887.

L. DE LA TORRE.

Presidente.

L. Lerena Lenguas.

Vocal-Secretario.

### La granja Vidiella

Muchas veces habíamos visitado el establecimiento que venia fundando nuestro amigo Vidiella y alguna vez, abrigamos la duda de que consiguiese la realizacion de su pensamiento, por más que observabamos el capital por una parte y la *constancia catalana* por la otra, que es el capital que milita en aquella espléndida provincia de España, para la resolucion práctica de todos sus problemas.

Despues que recientemente hemos revistado las mejores regiones vitícolas de Europa y California, queríamos darnos cuenta de lo que nuestro amigo había ejecutado pagando con su vida su tenacidad y su constancia y ver y palpar, si realmente valía la pena de tantos sacrificios lo que dejabc resuelto en los problemas de la gran produccion agrícola del paíce.

Seguidamente, hemos estado, pues, en la granja y todo cuanto puede relacionarse con las vides y todo cuanto pueda concurrir como escuela vitícola y vinícola *de observacion y de estudio*, está en esa estancia claramente demostrado, y hasta en los aprovechamientos de los orujos, que pasan por las fermentaciones, en que se dispone la destilacion de los alcoholes.

Es intútil entrar en otras consideraciones con relacion á las vides y su potencia productora palpable é inequívoca y clara como la luz, porque hay tambien otro problema resuelto: es el cultivo olivarero que está representado por seis ú ocho mil plantas en

plena vegetacion y en pleno fruto y que suministrará este año, sendas arrobas de aceite segun la plenitud y llenura que observamos en el fruto, en las diversas variedades que allí se cultivan.

Nuestro consocio Vidiella gastó indudablemente mucho dinero en la resolucion de los dos problemas de esta referencia y tanto más cuanto que los problemas reposaban en el estudio especialísimo de las *razas* vegetales que mas y más fructíferamente se armonizaron á la naturaleza de este suelo y á las bruscas mudanzas de la temperatura, fijando definitivamente la zona geográfica de las plantas vitícolas y olivareras en el gran cultivo diversificado.

Todo eso lo consiguió, y cuando lo consiguió y debió holgarse en su obra y en su acierto y maestría, cayó como caen todos aquellos que se apasionan de un pensamiento real, se agitan impacientes y viven y mueven en la sociedad siempre y siempre bajo aquel imperio, olvidándose de las leyes de propia conservación y del egoísmo de la existencia.

¿Qué más podemos nosotros decir, haciendo justicia á la perseverancia y al tino práctico de nuestro inolvidable amigo don Francisco Vidiella?

Nada y nada más, sinó que su memoria será permanente en los anales productores del país y que la posteridad económica se ocupará de su individualidad. con el respeto que infunden los hombres que serenamente se consagran á facilitar el paso á la difusión de conocimientos útiles, y al el aumento y extensión de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones y la verdad verdadera es que la propagación de la vid se extiende por todos los ángulos de la República y el vino en sus diversas variedades llenará dentro de muy pocos años todas las necesidades del consumo de la población y esto nos señalará un gran progreso.

D. Ordoñana.

### Economía política

Hemos leido con el mayor interés el discurso pronunciado por el doctor don Carlos M. de Pena al inaugurar la Aula de su título en la Universidad de Montevideo.

El doctor Pena, en nuestro humilde concepto, ha tratado con toda lucidez la *agitación*

*obrera* que se observa en el mundo, y que viene reclamando para sí la alta dirección de los negocios públicos, pretendiendo implantar en ellos reformas trascendentales, que transformen el orden social establecido.

El hecho que hace notar el doctor Pena y que se persigue tenazmente será cuestión de tiempo, porque *lo quiere así el mayor número* y sobre todo porque las gentes de más acción se agitan combinadas, en las naciones que mayor grado han alcanzado en civilización y lo mismo en la vieja Europa que en los Estados Unidos.

Si el obrero no encuentra trabajo, ó cuando lo tiene, no basta él á preservar del hambre y el frío á su familia; si la miseria arroja al ser más querido de su casa al hospital separándole de su familia, si por consecuencia de privaciones de lo más necesario sobreviene la deshonra de pobres muchachas, esas desdichas de la humanidad, explotadas por espíritus generosos los unos, díscolos otros, inquietos estos, ambiciosos aquellos, arrastran con fuerza toda poderosa á las masas poco instruidas trás el objeto que suponen ha de remediar sus desdichas.

La inmensa publicidad de los tiempos modernos, que pinta con sobresalientes colores el despilfarro de las clases ricas, al lado del abandono de las clases proletarias, los pomposos funerales de los primeros con el triste fin de los segundos, todos constituyen hechos, que se explotan para irritar las masas, sin que á causa de los tiempos positivistas que por hoy corremos puedan atenuarse, con aquellas consoladoras promesas de otra vida mejor, de otra existencia más dichosa, más abundante y más plácida, dejando así descubrir miserias sociales, donde no debieran vislumbrarse, más que las grandezas inmarcesibles de la providencia.

Los sábios que barajan magnificamente las relaciones del obrero y el capital, la oferta y la demanda; las estadísticas demostrativas de que al fin las crisis industriales se arreglan con los tiempos, tampoco desmuestran ni fijan nada, pues no siendo posiblre al estómago humano resistir más de ocho ó diez horas, sin reclamar alimento, no se satisface el individuo ni calma las agitaciones de los grupos la elevada noticia, de que las cosas, el bienestar material con comodidad y conveniencia para todos, se arreglaría no al cabo de algunos días, sino después de algunos años.

Por eso los economistas que ofrecian al mundo trabajador tal panacea, han abandonado sus antiguos ideales traspasando ya en los nuevos estudios económicos más humanismo dentro de todas las escuelas y de aquí se ha franqueado el paso al verdadero socialismo que se abre camino hasta en las Universidades del Norte de Europa y Estados Unidos, donde se han perseguido maestros y catedráticos que sustentaban principios opuestos al orden no ya político sino social.

La internacional nacida en Londres en la primera Exposición Universal de 1854 es hija de esa última escuela, la cual no cesó ni cesa de hacer propaganda, manifestándose triunfante en París con el Gobierno de la *Commune* y continuando con arrogancia por Londres, Birmingham, Manchester, Lieja, Bruselas, Charleroi, pasando hasta los Estados Unidos con los cinicos desórdenes de Chicago.

El buen sentido del vulgo comprende desde luego, que los peligros que se corren no son tan vivos y tan inminentes como parecen á primera vista porque no es posible evolucionar por la fuerza individualista después de tan larga tradición, teniendo á su frente y á sus flancos las altas instituciones, las clases elevadas, la burguesía, que se bastan y sobran para vencer al cuarto estado, donde hay mucho de orden, mucha desconfianza, muchos vicios y mucha falta de instrucción.

Las clases medias ó sea el comercio inferior, la industria de su índole y la pequeña propiedad concurren también de una manera clara y poderosa á detener las pretensiones del socialismo y por esto es la más odiada por él y lo ha manifestado y lo observamos nosotros en las últimas perturbaciones de Bélgica.

Pero el problema está planteado y así como tiene sanción penal el ladrón debe también tenerla y muy severa el holgazán, que es el primero y más terrible socialista y perturbador del mundo.

El ilustrado doctor Pena con cuya amistad nos honramos ha de encontrar puntos de contacto entre los numerosos vagos que discurrían por nuestra campaña y los holgazanes de estas referencias. Las causas constituyentes no son sin embargo las mismas, y las que nos corresponden podrían conjurarse con medios prácticos, previniendo los males que deploramos y deploran; cuantos se interesan por la marcha triunfante del progreso del país, aunados á la moralidad y virtudes socia-

les que pueden sin gran esfuerzo fijarse en el trabajo de la tierra.

D. Ordoñana.

## ECONOMÍA POLÍTICA

### DISCURSO INAUGURAL DEL AULA DE ECONOMÍA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO, POR EL CATEDRÁTICO DR. CÁRLOS MARÍA DE PENA.

SUMARIO: I. Diez años atrás—II. Las dos escuelas.—III El Centenario de Adam Smith; Gladstone socialista.—IV. El tratado de 1860 entre la Inglaterra y la Francia y el desarrollo del proteccionismo en Estados Unidos.—V. La crisis de 1873.—VI. Esfuerzos de la Inglaterra é importancia de la producción fabril y agrícola y del movimiento comercial en Estados Unidos.—VII. *Free trade y fair trade*.—VIII. Causas de la crisis general europea y de la paralización de los negocios.—IX. *El Krach* de 1886 en la Bolsa de Nueva-York y las amenazas de guerra europea.—X. Presupuestos de guerra y aumentos de impuestos.—XI. Situación económica de Europa.—XII. Agujón de la concurrencia americana.

#### I

Señores :

Hace diez años inauguraba en esta misma Universidad el curso de Economía Política en presencia de un auditorio compuesto principalmente de los que eran mis compañeros de estudio en la facultad de derecho. No era un profesor, era un estudiante que después de terminado el curso buscaba compañeros para proseguir el aprendizaje que había tenido el honor y la dicha de iniciar bajo la dirección y el apostolado del Dr. D. Francisco Lavandeira, tan prematuramente arrebatado á la ciencia y á la patria en aquella acribia jornada del 10 de Enero del 75.

Cuando creí ofendida la dignidad del claustro universitario por un decreto del Ministro de Gobierno que eliminaba del cuerpo docente á mi maestro y amigo el Dr. D. Gonzalo Ramírez, quien desempeñaba entonces la cátedra de Derecho Penal con esa elevación y profundidad de talento que todos le reconocemos,—abandoné la cátedra, renunciándola públicamente porque entendía que el patronato del Ejecutivo sobre la Universidad era para protegerla y no para deprimirla.

Vuelvo ahora, después de diez años, al agradable ministerio del profesorado, porque tengo la convicción de que la libertad de la cátedra no es una concesión de mera tolerancia, sino la base primordial de la autonomía de este establecimiento y de su progreso. Sin esa libertad, la dignidad del profesorado no existe.

Pero vuelvo como estudiante, no como profesor, porque habiendo cultivado, en estos diez años de ausencia del *Claustro*, la antigua afición á estudios económicos, me he persuadido de la complejión mayor que adquieren cada dia los problemas económicos ó la llamada cuestión social. Es imposible fiar á un solo hombre ó á un solo partido la salvación de todos.

## II

A parte de que cada país se presenta en el campo de la lucha en condiciones físicas peculiares, con aptitudes diversas de los otros, con industrias que son características y con un arte industrial y un mecanismo de producción que le es propio: sufre tambien las consecuencias de los movimientos de elevación ó depresión que en el comercio universal producen las naciones de mayor poderío é importancia por su riqueza y por su política.

Los principios y las leyes generales de la ciencia experimentan desviación en todas partes, y las necesidades locales, las conveniencias nacionales imponen restricciones y aplazamientos que los hombres teóricos condenan como una detestable aberración y los estadistas ensayan y aplauden como medidas previsoras y muy eficaces en buena terapéutica social.

Yo había trazado en 1876, á grandes rasgos y con fuerzas muy débiles, el espectáculo que á la sazón presentaba el vasto campo de la ciencia. Dos grandes escuelas estaban en lucha: la escuela individualista, llamada de Manchester porque allí tuvo su cuna, y la de los *socialistas de la cátedra*, así llamada porque cuando surgió, la legislación positiva de la mayor parte de los países de Europa estaba impregnada del espíritu liberal que Cobden, Peel y la Liga inglesa habían esparcido por todo el Continente.—La una proclama la limitación de la acción del Estado y la otra desea ensanchar su esfera de influencia aprovechando los poderosos elementos que el Estado puede poner en juego; la una se inclina á dejar hacer y dejar pasar, librando el presente y el porvenir de la sociedad al libre juego de las leyes naturales, y la otra pretende que esas leyes naturales requieren una sanción tangible; que el orden natural no se produce de suyo, que sobre el desenvolvimiento más ó menos tardío y espontáneo de los intereses individuales, están los intereses

de la comunidad, el adelanto de la Nación y la necesidad urgente de su rápido desarrollo para ajustar su marcha al paso ó al ritmo de las demás Naciones.

Del 76 acá, ha cambiado notablemente el curso de los sucesos en todos los pueblos que figuran por algo en el gran escenario de la política y las finanzas.—No puede ser más crítica la situación en que se encuentran los paladines de la escuela liberal ó de la escuela de Manchester. Hasta la primera mitad de este siglo, no habían hecho otra cosa que ganar posiciones por medio de la propaganda y á favor de las reformas en la legislación aduanera y de los tratados que fueron su consecuencia.

Estaban consagrados á repeler los últimos ataques de los socialistas, á armonizar los diferentes elementos que la ciencia abraza, á uniformar conclusiones, sintematizarlas y dar en fin carácter y cuerpo de ciencia á lo que aparecía como hacinamiento informe de doctrinas inconexas ó contradictorias, sobre tópicos diversos de la economía social. Llevaban principalmente la voz por el mundo los economistas franceses, respondiendo así á una vocación de propaganda divulgadora, cuyo cetro está todavía en manos de la Francia.

Era un escritor inglés el que en 1821 vaticinaba que veinte años más tarde no quedaría probablemente un solo punto litigioso en los principios esenciales de la Economía Política. Y otro economista inglés, el que en 1870 daba por terminada la obra de la ciencia económica.

Las *Pandectas de las Ciencias*, dice el Profesor Carlos Gide, de Montpellier,—habían encontrado su Justiniano en el honorable Mr. Guillaumin que dió á luz en 1854 el *Diccionario de Economía Política*. Los ingleses y los italianos que habían intentado modestos ensayos para esta codificación de la ciencia, tuvieron después su biblia económica, y, con algunas innovaciones y ligeras variantes, el diccionario de Macleod y el de Boccardo son la imagen ó semejanza del célebre diccionario Guillaumin. Se agregó por el mismo editor como comentario ó ampliación la colección de los principales economistas, y con esta selección podía darse por terminado el gran edificio de la ciencia: «monumento de aspecto imponente, de bella ordenación, bien distribuido en todas sus partes;—un tanto simétrico, un tanto convencional; un poco adusto,

un poco vacío, pero que dejaba al fin una impresión imborrable de algo completo, algo concluido.»

## III

Había transcurrido apenas un siglo desde que Adam Smith lanzó á la publicidad su obra clásica acerca de *la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones* y el Club de Economía Política de Londres festejaba el centenario de la aparición de aquel libro monumental «cuya lectura es penosa cuya dirección es difícil», según lo dijo Mr. Lawe en el banquete internacional.

Habían surgido ó resucitaban con más brío que nunca las doctrinas ya arrinconadas de los socialistas y proteccionistas, ataviadas ahora con el prestigio de las grandes mejoras prometidas á las clases obreras y con el fomento de las industrias nacionales.

Leon Say, al terminar su discurso en el centenario, expresaba los temores que le asaltaban sobre el porvenir de la ciencia económica. Las clases obreras, decía, no son adictas á la libertad de trabajo y pueden ser empujadas á revivir las ideas del sistema protector.

Gladstone, que presidía la fiesta, no participaba de los mismos temores y fiaba todo á la emancipación moral y económica de las clases obreras.

Diez años más tarde la presión de los hechos ha sido tal que *The Times* ha podido lanzar este apóstrofe al discípulo ilustre de Cobden: «Esas admirables máximas que hace apenas una generación eran la divisa del liberalismo, se borran con una asombrosa rapidez de la memoria de los hombres. Mucho tiempo después de haber entrado el señor Gladstone al parlamento, el partido liberal consideraba todavía como un verdadero dogma el principio de que el mejor gobierno es el que se ocupa menos de asuntos que son del resorte social... Hubiera sido necesario, para negar esta verdad universal igual coraje que para negar la redondez de nuestro globo. Y hoy puede decirse, sin vacilar, que no hay una sola reforma del partido liberal que directa ó indirectamente no envuelva una negación de ese principio.»

Gladstone ha seguido la huella de los socialistas y colectivistas, ó se ha anticipado á su obra al proponer las reformas colosales con que intentaba aliviar y extirpar las desgra-

cias de la Irlanda. Invocó los principios de humanidad, los vínculos solidarios de la nacionalidad y la misma seguridad de los omnipotentes *land lords*. Acaba de recibir en estos días en un gran meeting nuevas ovaciones por su iniciativa trascendental,—solo comparable con esas obras gigantescas que en otra esfera de trabajos ha acometido con gran asombro general el gran ingeniero del siglo —Lesseps!

Mientras Gladstone abriga la esperanza de cerrar los ojos en plena apoteosis de su obra, —Leon Say, que se había extremecido al observar los primeros movimientos de la marea socialista, y proteccionista, presidia no há mucho, como si se tratase de defender la vieja causa en un último atrincheramiento, la *Liga contra la carestía del pan y de la carne*, ó sea la liga liberal que tiende á liberar á la Francia de lo que los economistas ortodoxos llaman la *epidemia proteccionista*.

He tomado para el paralelo los dos ministros de mayor espectabilidad que la Inglaterra y la Francia han tenido en los últimos años, porque uno y otro representan las tendencias gubernistas extremas del liberalismo europeo en los momentos actuales.

## IV

Las asociaciones de obreros, los *trade-unions*, los congresos socialistas, los sindicatos y los congresos internacionales de obreros han ganado terreno en los últimos diez años, celebrando sesiones numerosas, declarado principios, puestolos en ejecución con actividad y energía,—á veces con el concurso de los gobiernos y otros contando con su tolerancia ó su asentimiento tácito. El partido socialista de obreros tiene hoy representación en todos los Parlamentos del viejo continente.

Emprendian una lucha gigantesca. El joven Donathan pretende arrebatar á John Bull el cetro en los dominios del comercio y de la industria.

Ya no pedirá á Inglaterra sus fierros manufacturados, ni sus algodones y sus lanas tejidas; ni consentirá que le envíen: Francia sus sedas y artefactos de fina hilandería; Suiza sus ricas cintas y magníficos relojes...— Rechazará las sedas elaboradas en Lyon con un impuesto de 60 o/o; los excelentes tejidos de Manchester con un 50 y el 60 o/o; los productos de las grandes fábricas de fierro de Birmingham con el 57 y el 60 o/o. En gene-

ral, las mercancías todas del extranjero serán gravadas con un derecho que representa, término medio, un 42 o/o de su valor de cambio.

¿Porqué?—Se ha dicho que para cubrir los ingentes gastos de la guerra contra los esclavócratas del Sud.—Así empezó el ensayo, con un pretexto fiscal; por necesidades del Tesoro. Y vieron al tercer año *que aquello era bueno*. La protección se consideró necesaria para desarrollar las industrias nacionales. Vastos territorios dilataban el dominio de la Unión hacia el Oeste; riquezas inexplo- tadas reclaman por todas partes la fecundación del trabajo del hombre. Era necesario facilitar la creación de nuevos centros de producción; estimular á las industrias nacientes para hacer competencia á las del extranjero; disminuir la tasa opresora del transporte; extender los ferro-carriles, los Bancos y los telégrafos por toda la Unión; aumentar los empleos para el trabajo nacional; continuar el desenvolvimiento de las aptitudes productoras del pueblo por el vigoroso sistema de educación, iniciado en 1837 por Horacio Mann; proteger todo invento y toda mejora de invento y aumentar las fuentes de los salarios y los beneficios, aunque fuese á expensas de todos, para operar así el fabuloso crecimiento de la riqueza particular y el *superabundance* en las entradas sobre los gastos del Tesoro.

## V

Nadie ha negado que bajo el amparo de la protección, la agricultura y las manufacturas norte-americanas, tomaron un vuelo immense. Nadie lo niega hoy, por lo menos.

¡Con qué asombrosa rapidez se construían los ferro-carriles!

En un solo año (1872 á 1873) se agregaron al servicio público en toda la Unión 18,000 kilómetros de caminos de hierro. En todas las demás manifestaciones de la actividad industrial se nota el mismo extraordinario crecimiento.

Estalla la crisis de 1873,—la crisis de los ferro-carriles,—y en dos días 37 bancos de primer orden suspenden pagos en Nueva York, 12 en Filadelfia. 200 compañías de ferro-carriles con un pasivo de mil millones de dollars, no pueden pagar los intereses de sus cédulas hipotecarias. Centenares de fábricas suspenden sus trabajos y en la sola

ciudad de Filadelfia 32,000 obreros son despedidos en una semana. La propiedad territorial sufre un quebranto de 15 á 25 o/o; la propiedad industrial y las acciones, un 40 á 75 o/o.

Esta crisis tuvo una repercusión inmensa en toda Europa. Hasta entonces era negada sistemáticamente la influencia del *Espectro americano* que muchos proteccionistas europeos presentaban ya en el viejo continente como un enemigo formidable, contra el cual era necesario defenderse trás las viejas murallas del sistema protector.

Casi toda la Europa era á la sazón libre cambista ó estaba por lo menos bajo el régimen de la tarifa liberal. En Francia la reacción había empezado, promovida especialmente por los discursos del estadista Mr. Thiers.—De pronto, ajita la faz de las tierras y de las aguas el espíritu americano.

(Concluirá).

## Micrografía agrícola

(Conclusion).

Ahora bien, demostrado como está que las tierras cretácneas y margosas se componen de conchas y restos de animales, no se puede dudar que, además de éstas, existen otras tierras y montañas, cuyo origen y constitución sean puramente orgánicas.

Esto puede decirse en tesis general de la tierra vegetal tan conocida del agricultor, que no es otra cosa que *una mezcla en proporciones variables de un limo arcilloso-calcáreo y de arena cuarzosa i otra materia inerte*.

Los terrenos que constituyen las llamadas tierras laborables, contienen estos tres elementos en cantidad conveniente; pues todo aquél que carezca de alguno de aquellos, principalmente la arcilla ó la marga, no puede entrar en la categoría de vegetal sinó se le adiciona el complemento mineral necesario de que se encuentra desprovisto. Esta es la razón por la cual tanto se emplea la marga en agricultura, la que no tiene otro objeto que suplir la insuficiencia del limo de ciertas tierras, por la adición de dichas materias, que cómo venimos diciendo, es de formación geológica más ó menos antigua, pero siempre un limo arcilloso-calcáreo.

Las buenas tierras vegetales y las más propias para el cultivo en general, deben, pues,

su origen, con raras excepciones, á la accion de las aguas que, como ya hemos explicado, han depositado ó formado los sedimentos que encierran los tres grandes componentes, la caliza margosa, la arcilla en estado de limo y la materia inerte ó la arcilla cuarzosa arrastrada por el frote sobre el fondo de los lechos.

Examinadas todas estas tierras al microscopio, revelan en su constitucion la presencia de los seres que nos ocupan, y hasta el mismo guano, poderoso fertilizante de aquellas, no es otra cosa que una conglomeracion de restos organicos combinados prodigiosamente de una manera natural (figura 74).

Resulta, pues, el hecho incontestable de que los animales microscopicos, consiguen merced á su numero infinito, más de lo que podía esperarse de las fuerzas combinadas de los animales superiores.

En los tiempos primitivos, debió de estar mucho más extendida que hoy la propagacion de estos seres; pues sólo así se explica que en los alrededores de Viena se hallen sobre 200 especies diseminadas por los terrenos y campos adyacentes que limitan dicha capital.

Paris está construido exclusivamente con conchas de los referidos animalculos, lo cual no debe causarnos extrañeza, teniendo presente que extensiones de muchos millares de kilómetros están compuestos solo de foraminíferos.

No solamente existen aglomeraciones indefinidas de estos seres microscopicos en las tierras cretáceas y calizas descritas, sino también en las ordinarias ya apuntadas; pues los ríos han depositado cerca de sus embocaduras las materias llevadas por su corriente, y allí donde las colinas elevándose del fondo del mar se han amontonado á lo largo de la costa, allí han surgido las mayores masas de aquellos, llegándose á contar en un decágramo de tierra cerca de 4.000.000 de foraminíferos.

Otra infinidad de infusorios distintos de los referidos contienen ademas las tierras, y especialmente las llamadas húmedas que representamos en la figura 75º y cuyos diminutos insectos se distinguen con el nombre de *poligástricos, rotatorios, rotíferos etc.* ninguno de los cuales excede de una línea habiéndolos tan estremadamente pequeños que se calculan en 1/2000 de línea la extension de

sus cuerpos, existiendo terrenos que los encierran con tal abundancia, que se hallan formados por capas vivientes de unos cuantos metros de espesor.

En el norte de América se han descubierto masas extensas de tierras, cuyos infusorios alcanzan hasta 20 pies de profundidad.

La ciudad de Berlin está edificada sobre uno de estos bancos de animalillos, con la gran particularidad de que estas criaturas tan infimas que escapan á la accion de nuestra vista, tienen no obstante una resistencia vital más fuerte que los animales vigorosos; pues resisten las temperaturas más extremadas, encontrándolos el naturalista James Rose en cincuenta especies diferentes sobre los hielos que flotan en los mares polares.

Asimismo el microscopio, penetrando en el secreto que la constitucion de la tierra encierra, revela al ojo investigador esos imperceptibles edificios, verdaderas construcciones arquitectónicas, llamadas cristalizaciones, producidas por la accion física de la naturaleza que se conoce con el nombre de ley de atraccion y ley de afinidad.

Para poder apreciar la importancia de estos sutilísimos edificios de que hablamos, que se levantan por si mismos con prodigiosa espontaneidad, sujetemos á una lente de gran potencia ó un microscopio simple, un trozo de granito cualquiera y reconoceremos desde luego infinidad de cristalitos petrificados y apretados unos contra otros afectando variadas formas geométricas, desde los blancos romboedros del cuarzo, hasta los prismas del feldespato ó las brillantes lentejuelas de la mica.

La figura H. detalla claramente estas admirables cristalizaciones, cuyo estudio, más difícil de lo que al principio parece, comprende en la actualidad toda una ciencia: la *Cristalográfia*.

Esta infinidad de edificios microscópicos ó cristales conforman esas enormes masas ó rocas que constituyen á su vez la mayor parte de la corteza terrestre, y los cuales determinan el aspecto de las mismas cuando se hallan sometidas á la visitudes atmosféricas.

Por último, muchas sustancias terrosas y minerales no son otra cosa que cristalizaciones, y, como ha podido juzgar el lector, deben su estructura especialísima á esos microscópicos elementos que se combinan y agrupan

formando un verdadero mosaico construido por la sábia mano de la naturaleza.

Continuando nuestras investigaciones, diremos que si admirados y pensativos nos deja la contemplacion y exámen de cuanto hemos visto respecto de la constitucion microscópica de las tierras, más absortos quedaremos cuando recorramos ansiosos el vasto campo de las curiosas observaciones que nos proporcionarán las invisibles poblaciones del aire y los vapores atmosféricos, que completan esta sucinta descripcion.

### III

Por sencilla que aparezca en su esencia la composicion del aire, dice un ilustrado autor (1), no puede ocultársenos que ha de contener mas cuerpos que el oxigeno y nitrógeno, puesto que viendo el envolvente de la tierra ha de recibir las emanaciones que de esta se desprenden sin cesar... Al aire le consideramos como el vehículo de esos miasmas deletéreos que producen las epidemias y diezman la humanidad, al aire le atribuimos el poder de alejarlos; el aire, en fin, es el origen del bien y del mal. ¿Quién despues de esto puede admirarse de que los hombres de ciencia investiguen, analicen y estudien incessantemente el aire atmosférico?

Creemos lo mismo; por eso consideramos de suma importancia para todo hombre en general y para el que se precie amante del progreso en particular, el estudio micrográfico que nos ocupa del aire y de los vapores atmosféricos en cuando tiene relacion con los conocimientos agrícolas; pues ofrece un vasto campo de admiracion y de interés científico, hasta cierto punto de un género especial ameno y recreativo al mismo tiempo que inagotable y profundo.

En efecto, los átomos, corpúsculos é infusorios que se encuentran en suspencion en el aire y en los vapores de la atmósfera nave-gando, por decirlo así, en todos sentidos y direcciones, unas veces tranquila y sosegadamente y otras arrebatados en vertiginosos remolinos, formados por corrientes determinadas ó espontáneas ondulaciones de aquel, son generalmente atraidos por la respiracion y absorvidos por los pulmones provocando ciertos accidentes insalubres y otros son arrastrados por el torbellino de los vientos propagando las epidemias.

(1) D. Luis Peñuelas en su obra El aire, el agua y las plantas.

Puede afirmarse fundadamente que en el aire se encuentran al mismo tiempo en fraternal consorcio la muerte y la vida porque todo parece hallarse en la tierra construido exprofeso para ese agente especial y primordial de la formacion de los seres.

La accion de ese fluido vivifico es continua é incesante en la naturaleza lo mismo para el reino animal que para el vegetal y todos los animales y plantas *renuevan* sus tejidos principalmente por medio de la respiracion.

El aire todo lo ocupa rodeando y penetrando las cosas y viniendo en cierto modo á construir la materia animada ó inanimada, pues la hierba de los campos, el árbol de los bosques, los frutos, los granos, las simientes, la flor, el pájaro, el insecto, los seres, en fin que componen el mundo, segun la frase feliz de uno de nuestros más profundos sabios, no es otra cosa que *aire organizado*, aire más ó menos condensado más ó menos dispuesto por la fuerza vital para acomodarse al evolucionismo del tipo que organiza.

Otra funcion importantísima del aire es la constante disminucion de las semillas, la de los esporos y huevos microscópicos de pequeños insectos y demás animalillos que por su medio se reproducen y prosperan.

Las miasmas y pestilencias tienen tambien, segun recientes estudios, su principal modo de desarrollo y propagacion á favor de las corrientes de los vapores atmosféricos, originando multitud de asoladoras enfermedades que asfixian ordinariamente á los pueblos, diezman personas, animales y plantas.

El cólera, la fiebre amarilla, la tisis tuberculosa, la erisipela, las viruelas, el tifus, la tos ferina, la escarlatea, las fiebres pestilentes y otras temibles dolencias y epidemias así como un sin número de plagas y enfermedades parasitarias de animales y vegetales, son ocasionalmente, por ciertas especies de átomos malhechores y animáculos ó *infusorios* que viven en el aire y que presentan al exámen del microscopio un verdadero mundo de insectos y corpúsculos: es decir, que la atmósfera se halla poblada de estos seres y que estas invisibles poblaciones de organismos aereos, segun A. de Humboldt, forman una fauna enteramente especial.

Como es sabido, la atmósfera está constantemente en movimiento, tanto porque, como es natural, siendo la que envuelve la tierra gira con ella, sino por tener además movi-

mientos propios y peculiares que constituyen, científicamente considerados, el sistema circulatorio que establece el equilibrio de la vida.

En estos movimientos que la tierra sufre según su dirección, la atmósfera roba al mar inmensas cantidades de agua que, elevándola á distintas regiones, la abandonan luego á los cambios físicos que el estado atmosférico origina para la fertilización del suelo, y así como el agua tiene la propiedad de disolver el aire, este á su vez disuelve el vapor de agua, y cuando se evapora dicho líquido quedan en suspensión, como precisamente debe acontecer, multitud de seres vivientes ó animales microscópicos, que pueden afirmarse llenan nuestro globo, rodeándonos por todas partes y saturando el aire que respiramos, como hemos indicado anteriormente.

Algunas veces abundan de tal manera en la atmósfera aquellos, diseminando la vida con extraordinaria rapidez, que han llegado á interceptar la luz.

La maravillosa organización de estos corpúsculos vivientes, ha sido estudiada detenidamente por los sabios. Están cubiertos de un caparazón por lo general calizo, otras veces siliceo y tan duro como la piedra de chispa ó el pedernal. Tienen ojos, muchos estómagos y se encuentran dotados de actividad tan admirable, que los que han observado minuciosamente no los han visto dormidos.

Tan extraordinarios animales no necesitan del sueño reparador, tan necesario á todos los seres, tanto del reino animal como del vegetal encontrándose siempre en movimiento y nunca en reposo.

El eminentísimo naturalista citado Ehrenberg á quien se debe la ciencia de los infusorios, analizando una fina lluvia de polvo que envolvía como una espesa niebla algunas embarcaciones en la costa de África, descubrió 18 especies de animalillos de caparazón siliceo.

No solamente se encuentran en el aire, como llevamos dicho, seres vivos, sino restos de otros muertos y partículas de fragmentos de ropas, de muebles, de granos, harina de cereales, esqueletos de diferentes infusorios, y microzoarios, filamentos de lana, seda y algodón y todo un verdadero *microcosmo* grande y maravilloso.

Como todos estos cuerpecillos atmosféricos por medio de la natural respiración penetran

en nuestros órganos resulta que el cuerpo aspira diariamente legiones de animales y átomos minerales y vegetales de infinitas clases, especies y condiciones.

De aquí que los naturalistas hayan encontrado y descubierto *crustáceos* microscópicos vivos en los pulmones de personas y animales muertos.

Para que nuestros lectores puedan tener una idea del sin número de cosas y de extraños seres que puede contener el aire ó los vapores atmosféricos exhalados ó inhalados durante la economía animal, presentamos á su contemplación las distintas agrupaciones de aquellos en los grabados siguientes.

En el primero (figura 77) se distingue los llamados bibriones animáculos que se pueden mover con rapidez y describen ondulaciones semejantes á las de los reptiles, y los cuales, en contacto con los dientes se adhieren á estos del mismo modo y con la misma fuerza relativa que la ostra se adhiere á la roca, viviendo luego una vez adquirido por el animal en la saliva y mucosidades de la boca en compañía de otras de su índole y clase, aun más pequeños llamados virgulas.

Como se vé por la figura que los detalla, estos bibriones nos recuerdan la forma de las anguilas y sus dimensiones vienen á ser de unas trece milésimas de milímetro.

La figura 78 representa infinidad de infusorios, conocidos con el nombre de *bacterios* que se encuentran en número ilimitado en los vapores aspirados por las personas y animales atacados de ciertas enfermedades epidémicas e infecciosas.

Estos pequeñísimos infusorios, algunos de forma bacilar, por lo que también se llaman *bacilos*, tienen de longitud de dos á tres centésimos de milímetro, y á veces se introducen por la vía atmosférica, en los pulmones, según hemos indicado, determinando enfermedades graves, ó bien son trasportados por los vientos, como sucede con los *microbios*, *paramecios* y *cercomónadas*, figura 79 y 80, animáculos cuyos cuerpos cercados algunas veces de largas pestañas, se mueven con extraordinaria agilidad.

El término *microbio* fué adoptado hace muy pocos años por Mr. Sedillot, y hoy esta palabra es muy conocida de todos por los estragos causados por las últimas epidemias, que se consideran ocasionadas por el insecto, los cuales, como el lector puede apreciar, apare-

cen en el campo del microscopio como unas pequeñas células ovales, redondeadas ó prolongadas y cilíndricas, libres ó reunidas constituyendo rosarios ó cadenas articuladas.

La medicina ha encontrado todas estas clases de infusorios en los cadáveres de aquellos que han sucumbido por efecto de las enfermedades mencionadas.

Tambien acompañan esos pequeños organismos al carbunclo de los animales, al cólera de las gallinas, á la lepra de los cerdos, al muermo, á la rabia y otras epidemias, como son, por ejemplo, la pebrina y flacidez del gusano de seda.

Mr. Zopf explica que los pantanos medio secos, las praderas que los ríos dejan al descubierto y las depresiones del suelo, se convierten las más de las veces en origen de un sin número de enfermedades contagiosas, pues los microbios y bacterios que el agua deja en seco se transforman en verdaderos esporos durmientes, que luego el aire se cuida de desarrollar y trasportar.

Para analizar directamente los animáculos y gérmenes del polvillo del aire, se valen los micrógrafos y bacteriólogos del siguiente procedimiento:

A través de aparatos ingeniosos cuya superficie interior se encuentra embadurnada de antemano con glicerina, se aspiran volúmenes determinados de aire, y los polvillos atmosféricos quedan de esta suerte retenidos en una gota de dicha sustancia que luego puede ser sometida á la inspección ocular, presentando entonces los innumerales objetos y animalillos que reseñamos.

No creamos que estos descubrimientos tan importantes son puramente debidos á las investigaciones modernas, porque es indudable que los antiguos tenían ya nociones de la existencia real de tan extraños habitantes.

Basta para convencernos de ello leer estas líneas del célebre Varro acerca de las fiebres intermitentes:

En los sitios pantanosos nacen diminutos animales, demasiado pequeños para ser vistos los cuales están difundidos en el aire, penetran en el cuerpo del hombre por la boca ó las narices y su presencia es causa de graves enfermedades.

Además hoy se sabe perfectamente que la malaria de la campiña romana se debe á órganos microscópicos, que producen la fiebre,

Los huracanes y tempestades originan agi-

taciones violentas en la atmósfera, que recorriendo enormes distancias recogen miasmas y otras impurezas, así como corpúsculos tomados de la superficie del globo y que remontados en el fluido aéreo se sostienen en las más altas regiones.

Estas sustancias son tan tenuas, que solo con un microscopio de gran potencia pueden examinarse, y entonces descubre el observador objetos tan raros y diversos como los que aparecen en la figura 81, compuesta por foraminíferos y escamas de alas de mariposa

En la figura 82 se exhiben milíolas, conchas de la piedra de construcción y animáculos que se sacan y vuelven á vivir sobre los techos, como son los que se presentan llamados *tardigrado* y *rotífero*. Muchos de estos microzoarios son tan pequeños, que se necesitan mil ciento once millones y medio para componer el peso de un gramo.

Por último, en el grabado figura 83, se observan los granitos de pólen de los cuales existen millones de millones en el aire durante la primavera y que sirven en el reino vegetal para la propagación de plantas y flores, de cuyo asunto nos ocuparemos más detenidamente en otro artículo.

#### IV

Hemos dicho que la permanencia en el aire y sus vapores de estos corpúsculos y seres microscópicos son la causa en virtud de la cual se desarrolla en los animales y plantas la vida parasitaria, incomparablemente más extensa y activa que la vida normal que perciben nuestros ojos.

Que esto es un hecho real y positivo no ofrece duda alguna, si atendemos solamente al testimonio de nuestros sentidos corporales, sin necesidad de un aparato microscópico ni instrumento de ninguna clase siendo suficiente analizar el aire atmosférico cuando un rayo de sol penetra en una habitación ó local poco alumbrado, para convencernos.

Mr. Bousingault, respecto de este particular, dice con mucha oportunidad y acierto: La imaginación concibe fácilmente, aunque con cierto disgusto, el sinnúmero de cosas que existen en el polvo que se respira sin cesar por nosotros y que se han caracterizado perfectamente llamándolas las inmundicias de la atmósfera.

En París, haciendo comparación de una larga serie de observaciones, se ha descubierto que los bacterios de la atmósfera son muy

numerosos principalmente durante los meses de Setiembre y Octubre, cuando vuelven las lluvias después de la sequía; pues mientras en Junio y Julio apenas flotan 80 ó 90 de aquellos animalillos, en cada metro cúbico de aire, en los meses expresados, pasan de 160 aumentando también la mortalidad ocasionada por el tifus en esta época.

En estío, y durante el tiempo seco, se han encontrado por término medio 100 bacterios en cada metro cúbico de aire en el parque de Montsouris, 1.000, en la calle de Rivoli, 2.000 en los cementerios, 7.500 en los hospitales, y en algunas enfermerías sin ventilacion ó cerradas en tiempo de invierno la enorme cifra de 19.000 por metro cúbico. La atmósfera de las alcantarillas no se halla tan cargada como se pudiera suponer, hay de 800 á 900 á causa de la humedad que impide á los gérmenes mantenerse en suspensión.

La verdad es que los corpúsculos y animales microscópicos que nos ocupan establecen en cierto modo un contacto íntimo entre seres muy distantes, originando efectos variados y provocando fenómenos misteriosos que aun la ciencia no ha podido averiguar, pues sólo toma por campo de sus experimentaciones los efectos que analiza y somete á los procedimientos que están á su limitado alcance.

De aquí que en el sentido estricto de la palabra para el químico y pensador naturalista, el aire es todo y en efecto, sin este elemento fluido de la naturaleza planetaria, su superficie no podría recibir ni el menor tapiz de musgo, ni el más ligero humus vegetal. La tierra sería un árido desierto sin condiciones de habitabilidad, y por todas partes presentaría una hez seca y desnuda.

Sin aire, repetimos, no podrían formarse las nubes, ni meteorizarse los campos fertilizados por las lluvias, ni habría agua ni humedad ni viento ni circulación.

Bajo cualquier aspecto que lo miremos, hay que concluir por aceptar científicamente que la manifestación permanente del aire es la condición suprema organizadora de la vida vegetal y animal.

Además las sustancias y átomos que en la atmósfera existen y cuyo vehículo es el aire ejercen en los fenómenos del organismo de las plantas y de los animales, una acción mucho más marcada é importante de lo que generalmente se cree, como lo prueba irrecusablemente la naturaleza misma, dando á las

semillas del mayor número de vegetales una organización microscópica, delicada y propia para ser trasportadas por los vientos y dispersadas por todas partes.

¿Quién puede asegurar, dentro de la admirable modalización de los seres, que en el aire no estén también los principios esenciales por cuya virtud se desarrollan los fenómenos químicos que se llaman descomposición y fermentación y cuyas causas son aún ignoradas por la ciencia, no obstante las luminosas investigaciones y teorías sentadas por el célebre sabio Mr. Pasteur, el doctor Troussart y el ilustrado botánico alemán citado en éste artículo Mr. Zopf, acerca de la preexistencia de los gérmenes y de la etiología de los mismos?

¿Quién, en fin, sabe positivamente si en el aire ó en el centro ambiente del evolucionismo de los seres se encuentran invisibles otros cuerpos desconocidos que son causa ó origen de los conocidos y visibles al microscopio, á los cuales hoy se achaca las epidemias y los perniciosos efectos del paludismo siendo estos quizás el resultado tangible de otros cuerpos más tenues aun, más sutiles, y cuya presencia no podemos apreciar sino por las consecuencias derivadas, como sucede con los gases?

Sea lo que fuere, en tanto llevamos manifestado respecto de la tierra y de la población microscópica del aire y de los vapores atmosféricos, nos afirma más y más en esta idea.

Más allá de los seres infinitamente pequeños que nos revelan los instrumentos modernos existen sin duda otros de tan impalpables límites, que jamás aparato alguno óptico por alcance que tenga, los descubrirá á la inteligencia del hombre, posternada ante la grandiosa obra de la creación sin fin y eterna.

Enrique G. Moreno.

## NOTAS É INFORMES

### Prohibicion para introducir sarmentos y parras

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Marzo 22 de 1887.

Excmo. Señor:

La Junta Directiva que presido, en prevision de los perjuicios que pudiera ocasionar

á la naciente industria vitícola nacional, la importacion del filloxera, que tan destructores efectos ha causado en las plantaciones europeas, gestionó y obtuvo que el Superior Gobierno promulgára el decreto de fecha 31 de Mayo de 1875, prohibiendo temporalmente y hasta nueva disposicion, la introduccion de sarmientos y parras.

Posteriormente y en vista del incremento que tomaba aquella enfermedad en los países vitícolas, se dictó la disposicion de Octubre 19 de 1878, prohibiendo absolutamente aquellas introducciones, sea cual fuere su procedencia.

A pesar de esto, Exmo. Señor, y de haberse presentado nuevas y calamitosas enfermedades en las vides europeas y norte americanas, á la Junta Directiva le consta que se han importado y siguen importándose procedentes de países infestados.

Desarrollándose actualmente con gran intensidad la plantacion de vías en la República, V. E. comprenderá el gran peligro que esas importaciones constituyen para nuestro porvenir agrícola, que debe fundarse muy principalmente en la industria vitícola, base de la riqueza productora y comercial de otros pueblos, y se penetrará de la conveniencia pública que existe en evitar, por los medios de que dispone el poder administrador, que continúen haciéndose la introducciones clandestinas á que se ha hecho referencia.

Bajo la influencia de la justificada alarma que cunde entre nuestros cultivadores, al venir en conocimiento de esa violacion de la ley, y movida por el interés de nuestro progreso vitícola, la Junta Directiva se permite aconsejar al Gobierno se ponga en rigorosa vigencia la disposicion gubernativa de 19 de Octubre de 1878, ampliada en el sentido de que sean decomisadas y destruidas por el fuego todas las plantas de cualquier especie, y en cualquier forma que se importen conjuntamente con plantas ó sarmientos de vía, aplicando á los contraventores de la ley la multa que el Poder Ejecutivo crea del caso.

Para los efectos de una disposicion de esa naturaleza, la Junta Directiva ofrece la cooperacion de la Asociacion Rural, comprometiéndose á practicar el examen minucioso de todos los envases contenido plantas, cuya importacion se solicite.

La Junta Directiva considera de tanto inter-

rés para el país, la adopcion de las medidas que aconseja, que se permite llamar la más seria atencion de V. E. hacia el contenido de la presente nota, rogándole se sirva pasarlá al conocimiento de S. E. el señor Presidente de la Republica.

Saludo al señor Ministro con el tributo de mi más distinguida consideracion.

LUIS DE LA TORRE,  
Presidente.

*Luis Lerena Lenguas,*  
Vocal-Secretario.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno, doctor D. Julio Herrera y Obes.

### Carne salada prensada

Salto, Abril 28 de 1887.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Luis de la Torre.

Montevideo.

Distinguido Señor:

Leo con sumo interés las frecuentes correspondencias y artículos que publica la Asociacion Rural, referente á la importante cuestión de nuevos mercados para carnes y me permito molestar su atención con algunas breves observaciones al respecto, acompañando á la vez una lata conteniendo charque ó tasajo común para muestra (que puede mejorarse), la que remito por la Agencia de las Mensajerías Fluviales según boleto que incluyo, rotulada á Vd. y la que espero se servirá mandar retirar de la dicha Agencia.

Tratándose del tasajo como el que se elabora ordinariamente en los saladeros, destinado á mercados europeos, es en mi opinión de gran importancia adoptar una clase de envase que lo prive del contacto del aire, el que, como es sabido, destruye las cualidades más esenciales de la carne, de la misma manera que deteriora las demás sustancias alimenticias.—Preocupado con esa idea en Marzo del año ppdo., es decir, há más de un año, llené varias latas con tasajo común obtenido de un saladero, algunas de más tamaño que la que le remito, sin más operación que aprensarlo ligeramente, agregándole algunos granos de pimienta para evitar la polilla, y después de esto hacer soldar bien las latas.—

Ahora bien; he encontrado las demás latas en perfecto estado de conservacion y la gorgura sin gusto rancio, y personas á quienes he repartido un poco para probar han reconocido su condicion excelente.—Acompaño tambien con la lata un paquete contenido tres pedazos de tasajo de una lata que tengo para consumo diario, igual al que debe hallarse en la lata que remito.—Escuso añadir que la lata es por demás tosca á la vista y mal soldada; ademas, la carne envasándola en cuanto esté bastante seca y cuando despidie de la pila un olor aromático peculiar, conocido por todo saladerista práctico, á semejanza del aroma del heno cuando recién secado mejoraría notablemente su condicion.

Conozco por experiencia las dificultades con que se tocan para introducir en Mercados Europeos un producto nuevo para el consumo, por mejor que éste sea y puedo desde ya citar como ejemplo el de la carne conservada por el sistema Morgan que se me encargó elaborar. —Despues de batallar por más de dos años sin resultado benéfico, sea por lo imperfecto y costoso del envase ó ser la carne ó bien no bastante gorda ó bien demasiado salada, hizo que mis correspondentes desistiesen de la empresa; pero teniendo yo fe en ella (la que aún conservo) me resolví á hacer un ultimo ensayo por mi cuenta antes de abandonar del todo el sistema Morgan, cargando al efecto la carne á granel en dos buques uno de 180 toneladas y otro de 240; para esto hice de la bodega principal á manera de un gran cajon que llené de carne en trozos y tuve la satisfaccion de saber que llegaron en perfecto buen estado con un color de rosa segun me escribian. Estos dos cargamentos se vendieron muy bien y el buen resultado entusiasmó á mis correspondentes á autorizarme á mandar dos cargamentos más por cuenta de ellos, lo que por contrariedades y circunstancias de fuerza mayor no pude cumplir.

Me permitiré citar otro ejemplo que se relaciona con la industria saladeril, y como demostracion de la fuerza de las preocupaciones; es el caso, que buscando utilizar la sangre se me ocurrió mezclarla en estado caliente, con la ceniza de hueso que por su propiedad la absorbe; despues de estar así mezclada y un poco oreada mandé varias muestras á Liverpool en pipas las que allí se distribuyeron entre varios agricultores para ensayo y

obtuve un informe muy satisfactorio y además varios pedidos del artículo en compra; esto me indujo á tratar de mandarlo á granel y despues de muchas dificultades por temor de que se ardiese en el viaje y el fuerte olor amoniálico que despidie, pude conseguir que un buque se aventurara á cargar. Afortunadamente llegó bien á su destino obteniéndose fácil venta a un precio remunerativo de 7 libras esterlinas y aún más por tonelada; con estos datos obtuve privilegio y propuse á los saladeristas la elaboracion de este abono (al que di el nombre de huano de sangre) mediante una prima de un peso por tonelada ó la consignación á mi agente cobrando una modica comision de venta.—No obstante el aumento de un 30 p. g en peso dado á la ceniza así confeccionada y otro tanto en valor de la sangre sobre ésta y su insignificante costo de preparacion, ninguno aceptó, pero un saladerista preparó un cargamento que mandó á Londres donde el artículo no era conocido y el resultado fué perdida.

Contando con que Vd. sabrá disculpar el haberme extendido demasiado, molestando así su atencion en detalles que si Vd. cree conveniente puede hacer conocer, pues pudiera ser que alguno de sus numerosos socios utilice alguna de las indicaciones referidas mejorándolas, y ofreciendo desde ya ampliar las explicaciones del caso si necesario fuere, tengo el honor de saludar á Vd. y suscribirme á sus órdenes.

Atento y S. Servidor.  
R. J. Williams.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Mayo 4 de 1887.

Señor D. Ricardo J. Williams.

Salto.

La Junta Directiva ha tomado conocimiento de su carta fecha 28 de Abril ppdo. y examinado las muestras de tasajo que ha tenido la bondad de remitirle.

Considerando de la mayor importancia su comunicacion y los conceptos en ella vertidos, ha resuelto darle publicidad y poner á disposicion del público las muestras, para que la pueda apreciar debidamente.

Agradeciendo los interesantes datos que nos trasmite y que pueden ser de gran utilidad para la mejora de nuestros procedimientos industriales en materia de conservacion

de carnes, me es grato ofrecerle las seguridades de mi distinguido aprecio y consideracion.

L. DE LA TORRE.

Presidente.

D. Ordoñana,  
Secretario-Perpetuo.

### Comercio con la República Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 30 de 1887.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á ese Ministerio para su conocimiento y efectos á que haya lugar, copia certificada de la nota dirigida por el señor Cónsul General de la República en la Argentina exponiendo las observaciones que ha tenido oportunidad de hacer respecto á los intereses de nuestro país en su viaje de Inspección por las provincias de Entre-Ríos y Santa Fé.

Dios guarde V. E. muchos años.

JULIO HERRERA Y OBES.

Consulado General de la República O. del Uruguay.

Buenos Aires, Abril 28 de 1887

Señor Ministro:

Habiendo regresado de la visita hecha á los consulados y vice-consulados de Entre Ríos y Santa Fé, debo exponer á V. E. las observaciones que he tenido oportunidad de hacer en dicho viaje respecto á los intereses de nuestro País. He tratado de no concretar mi viaje á la mera organización consular, estudiando en cuanto me ha sido posible las cuestiones que puedan reportarnos utilidad, como la colonización y otras de los que iré dando cuenta oportunamente. Debo empezar, Excmo. señor, por ocuparme de los montes de la costa del Uruguay, que fué la primera que llamó mi atención: es notoria la destrucción que se ha operado en dichos montes de ocho años á esta parte, la que tiene su explicación en dos causas á mi modo de ver: la primera, el interés que tienen los estancieros en ralearlos para evitar que sus haciendas se alcen, y la segunda, el proteccionismo aduanero que ha impuesto derechos elevados al carbón y la leña de la República Argentina, fomentando bajo

la faz de la industria, la destrucción de esos montes; por otra parte, el escaso personal de las policías de campaña hace casi imposible el cumplimiento de la ley que pena á los que cortan madera en la época en que su corte se prohíbe, cuya aplicación por si sola, sería ya un remedio que obtendría un resultado benéfico. El que suscribe ha hecho esta observación al pasar y puede muy bien haberse equivocado, pero cree muy oportuno se pida informe á la Asociación Rural ó otra oficina competente y se ponga remedio á un mal que en la actual despoblación no se percibe, pero que cuando las poblaciones se agolpen pueden ser de serios resultados, aparte de la riqueza nacional que esos bosques representan. Si el mal existe no es difícil encontrar su remedio, no en el cumplimiento de la ley que será ilusoria mientras nuestros campos estén despoblados y el número de los soldados de policía sea tan escaso como hasta el presente, el verdadero y eficaz remedio estaría, en caso necesario, en bajar los derechos de aduana, facilitando la importación por un tiempo del carbón y la leña extranjera, con lo que podría obtenerse tres beneficios: primero, fomentar con la concurrencia el descenso de dichos montes; segundo, abaratar el consumo de un artículo de primera necesidad; y tercero, que podría servir de base para establecer un convenio con la República Argentina, quitando ésta los derechos que gravan la piedra y la arena, y la República Oriental los que pesan sobre el carbón y la leña que aquella República exporta.—El estudio de esta cuestión me ha sugerido una idea que en sí parecerá muy aventurada, pero que no lo es si se examina con alguna detención: es conocida la cantidad de árboles de ñandubay que encierran los montes de Entre Ríos, especialmente los de Montiel, los que, como es natural, arrojan una inmensa cantidad de semilla cada año, muy fácil de conseguir un número de bolsas de ella sin necesidad de grandes erogaciones, y esa semilla se repartirá á los comisarios de campaña y los estancieros para que la esparcieran en los montes en la época oportuna, y si fuera posible después de fuertes lluvias; este trabajo, que dividido nada costaría, podría producir sus efectos á los diez ó doce años, ayudada por la reproducción espontánea después de obtenidos los primeros árboles, dotando así á nuestros montes de una de las mayores ri-

quezas de la provincia de Entre-Ríos. He tenido datos que el señor Urtubey, estanciero del departamento de Soriano, ha hecho plantíos de ñandubay, obteniendo resultados satisfactorios. Comprendo, Excmo. Señor, como lo he dicho, que esta idea se crea irrealizable tal vez por su misma sencillez, pero por poco que sobre ello se medite, se verá que no lo es tanto como á simple vista parece. Sucesivamente iré dando cuenta á V. E. de los breves estudios hechos durante el viaje en distintas cuestiones, deseando merezcan la atención de V. E.—Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con toda consideración y respeto.

—Ernesto Frias—A S. E. el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor don Julio Herrera y Obes.

Es copia—Conforme,

Oscar Hordeñana,  
Oficial mayor.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 6 de 1887.

Sírvase informar la «Asociacion Rural del Uruguay.

HERRERA Y OBES.

Asociacion Rural del Uruguay.

Exmo. señor:

La Junta Directiva, evacuando el informe solicitado por V. E. en la nota del señor Cónsul de la República en la Argentina, dice:

Que es laudable el interés del señor Cónsul doctor don Ernesto Frias, al estudiar la colonización argentina y demás instituciones que puedan reportar alguna utilidad y progreso para nuestro país, y sería conveniente que los demás consulados imitasen tan patriótica iniciativa.

Concretándose en esta nota á la destrucción de los montes del Uruguay, que observó al pasar, cree oportuno se pida informe á esta Asociacion Rural.

Juzga que esa destrucción obedece á dos causas: primero al interés que tienen los estancieros en *ralearlos* para evitar que sus haciendas se alcen, y segundo al proteccionismo aduanero que ha impuesto derechos elevados al carbon y leña de la República Argentina.

Acerca del primer punto, es evidente que siendo los montes de propiedad particular, nadie puede estar más interesado en su con-

servación que los propietarios.—El temor de que falte combustible (que es para lo único que sirven los montes citados) y el deseo de que se abarate este artículo de primera necesidad, lo destruye el hecho de que hasta el año 1874 el producto leña valía puesto abordo 18 á 20 reales la carrada y ha seguido en descenso hasta valer hoy 12 á 13 reales en iguales condiciones, á pesar del enorme aumento de población del Río de la Plata.—Esto evidencia, que si bien en algunos puntos pueden notarse *raleados* algunos montes, para utilizar mejor la propiedad, las plantaciones nuevas y aun el cuidado de los montes han aumentado la provisión de combustible en todo el país, desde que la ley amparó la propiedad de ellos y se dejó tranquilos á los propietarios.

Con relación al segundo punto, el *proteccionismo aduanero que ha impuesto elevados derechos al carbon y la leña de la República Argentina*—esta Junta Directiva recordará á V. E. que esos derechos se impusieron porque la República Argentina los gravó primeramente con iguales derechos—siendo de notar, que ni aquí ni allí esos derechos han producido casi nada al Fisco, como puede verificarse por las reparticiones de Aduana; sólo han servido para fomentar la inmoralidad del contrabando y anular el comercio lícito entre las costas argentinas y orientales.

Lo que esta Junta Directiva apoya calorosamente es la idea del doctor Frias de concertar un convenio con la República Argentina, no limitado al carbon, leña, arena y piedra, sino comprendiendo los siguientes artículos.

1.<sup>º</sup> Carnes frescas, aves y sus productos, ganados en pie, vacunos, caballares, óvinos y porcinos, manteca y quesos.

2.<sup>º</sup> Papas, porotos y demás productos similares de la agricultura, exceptuando el trigo, maíz, lino y maní.

3.<sup>º</sup> Carbones, leñas, postes de ñandubay, arena, piedra bruta, adoquines y ladrillo.

Que á la vez que daría nueva vida al comercio y agricultura, de ambos países hoy paralizado en su mayoría, contribuiría á estrechar más la amistad de estos pueblos hermanos.

Con respecto á la importación de semillas de ñandubay, sin embargo de que este árbol existe en el país, habría conveniencia en traer al-

gunas bolsas de semillas para distribuir entre los estancieros del interior, para que hicieran platíos bajo cercado y con tierras preparadas al solo objeto de obtener frutos, en el futuro, para sus necesidades locales; como madera para combustible, es preferible el tala ó espino por su crecimiento más rápido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Mayo 16 de 1887.

L. DE LA TORRE  
Presidente.

*L. Lerena Lenguas,*  
Vocal-Secretario.

### Suscripcion á la «Asociacion Rural»

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Mayo 11 de 1887.

Excmo. Señor:

Habiendo el Cuerpo Legislativo suprimido en el presupuesto general de gastos, para el presente periodo, la mensualidad correspondiente á la suscripcion de la Revista ASOCIACION RURAL, el Poder Ejecutivo continuó así mismo abonándola por eventuales de Gobierno hasta Octubre del año próximo pasado, en que mandó cesára por no figurar en el presupuesto y fundando su resolucion en razones de estricta economía.

La Junta Directiva acordó entonces, y mientras sus recursos sociales se lo permitieran, continuar haciendo gratuitamente, como lo ha hecho hasta ahora, la distribucion quincenal de 555 ejemplares de su Revista en las distintas reparticiones oficiales, Juntas Económico-Administrativas, Jefaturas Políticas, Jueces Letrados, Jueces de Paz, Tenientes Alcaldes, Comisarios rurales y Cuerpo consular de la Republica en el exterior.

Atribuyendo á ese reparto entre las autoridades del país marcada importancia, por los conocimientos que divulga esta Corporacion, tanto en materias agrícolas y ganaderas como de legislacion rural, proporcionando á la vez datos en el extranjero con respecto á las facultades productivas del país, sus recursos y grandes elementos de progreso, la Junta Directiva eleva á la apreciacion del Poder Ejecutivo si juzga llegado el caso de incluir de nuevo en el presupuesto que se confecciona para el próximo periodo, la partida que había sido eliminada por razones de economía.

Saludo á V. E. reiterándole las seguridades de mi distinguida consideracion.

L. DE LA TORRE,  
Presidente.

*L. Lerena Lenguas,*  
Vocal-Secretario.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, doctor don Julio Herrera y Obes.

### Mercado público en Melo

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Mayo 11 de 1887.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. la exposicion que nos remite la Comision Auxiliar de Agricultura de la Junta Económico-Administrativa de Cerro-Largo, referente á la concesion que se solicita para la construccion de un mercado en la villa de Melo.

En ella se hacen notar los perjuicios que se ocasionarian á la naciente agricultura de aquella localidad, si se aceptaran las condiciones impuestas en el contrato de concesion.

La Comision Auxiliar de Agricultura propone además un medio fácil y económico de llevar á cabo la obra del mercado, sin que adolezca de los inconvenientes que denuncia.

La Junta Directiva cree que se deben eliminar todas las trabas que puedan oponerse al desarrollo de la agricultura en el país, y es respondiendo á ese ideal que se permite recomendar la más seria atencion de V. E. hacia el asunto que motiva la solicitud adjunta, á fin de evitar los males que por idénticas concesiones se han ocasionado á otros pueblos de la Republica.

Saludo al señor Ministro con el tributo de mi mayor consideracion.

L. DE LA TORRE,  
Presidente.

*L. Lerena Lenguas,*  
Vocal-Secretario.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, doctor don Julio Herrera y Obes.

Comision Auxiliar de Agricultura de Cerro-Largo.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Luis de la Torre.

Melo, Abril 30 de 1887.

Esta Comision, en sesion de esta fecha, en-

tre otros asuntos que han sido materia de sus trabajos, se ha ocupado detenidamente de uno que no puede por menos de llamar seriamente su atencion y solicitar sobre éste, la importantísima de ese Centro por los intereses públicos y privados, diremos así, de este centro agrícola, cuya representacion me honró en tener.

El asunto sobre el cual me propongo llamar su atencion es el proyecto que para instalacion de un mercado público en esta Villa y por medio de una concesion del Gobierno, se propone llevar á efecto una empresa particular.

Nada tendría de particular, señor Presidente, el que un proyecto como el de que se trata llegase á su completa realizacion satisfaciendo las mas exigentes aspiraciones del público y aun las conveniencias particulares, cuando estas se ajustan á buscar, á la vez que una retribucion justa del capital empleado, una satisfaccion para su autor en la realizacion de una obra como esa, tan en armonía con las exigencias del adelanto de los pueblos, que como éste no desconocen los beneficios del trabajo y del concurso que vendrían á exponerse en este centro. Pero no podemos desgraciadamente encontrar á nuestro estudio sobre la obra proyectada, esa armonía que deseariamos entre los intereses públicos y particulares y creemos, sin avanzar más alto de lo justo, que el segundo es el único que se tuvo en cuenta por parte de la empresa proponente.

Ya hemos dicho que esta Auxiliar, en la misión de velar por los intereses ya citados al principio, cree cumplir con su deber interponiendo el valiosísimo concurso de esa benemérita Asociacion para ante el Superior Gobierno, con el fin de que, si aun fuere tiempo, ponga remedio al mal que á la naciente agricultura de esta localidad le traería la instalacion de un mercado en las condiciones de la concesion solicitada.

Todo el mundo sabe, pero ese centro más que nadie, que la agricultura al cuidado presentemente del capital único del trabajo, necesita de proteccion y no de imposiciones gravosas que concurran al desaliento de las clases productoras, dignas por cierto de la solicita atencion de los Gobiernos, si es que en medio del círculo de su accion han de poder un dia ser fuente de beneficos resultados al Estado y planta á la vez en que se alimen-

ten las futuras generaciones que con sus trabajos y virtudes han de asegurar á la patria más que nadie el bienestar de que es digna.

¿No le parece á Vd., señor Presidente como nos parece á nosotros, que al pedirle á un pobre trabajador además de aquellas cargas, que por cierto no son pocas, con que el estado tiene necesidad de gravar su produccion; venga ahora el interés particular á exigirle nada menos que 156 pesos anuales, como mínimo, á cada productor por ocupar un pequeño espacio donde poder expender sus productos, fruto de trabajos y sudores sin cuento?

Cuento bienestar, señor Presidente, podría prometerse á desgraciadas familias si pudieran llevar anualmente su dinero á la caja de sus economías y con cuanto aliento emprendieran sus tareas el año siguiente!

Nada menos se pide, señor Presidente, que gravar la produccion con la cantidad indicada en la concesion del proyecto mercado, en cuya solicitud no han de faltar seguramente frases adecuadas para convencer al Superior Gobierno de que se trata de importar un bien á esta localidad que ni ella misma soñaría.

No desconocemos aquí, como no podemos desconocer, los beneficios que traeria á la localidad un mercado público que hoy no existe, pero los medios de llevarlo á cabo son los que merecen una atencion preferente por parte de aquellas personas en que está representado el interés público.

No sabemos si á esto debiera proceder la accion de la corporacion que lo representa en todos los centros de poblacion, estudiando ó mandando estudiar en junta un proyecto sobre las bases de la mayor equidad, que sometiera á licitacion pública, tratándose como se trata de un edificio que al fin corresponde al mismo municipio.

Nos avanzamos, señor Presidente, á decir á Vd. que sobre su base legal no ha de faltar para el mercado de la Villa de Melo, el concurso del capital particular que baste á realizar el plan que la Junta E. A. quiera ver realizado.

Si, por cualquier causa, la Junta no pudiera hacer práctico el pensamiento que se ajita, esta comision me ha autorizado en sesion de hoy para ofrecer al Estado su decidida cooperacion, tomando á su cargo la edificacion del

mercado público, no como negocio, no, sino como un medio de librar al gremio que representa del gravámen mayor que se trata de imponerle.

Llenando así el encargo recibido de esta comision, ruego encarecidamente al señor Presidente quiera hacerse intérprete de estos sentimientos ante el Superior Gobierno de la Nacion, y si posible le fuere, solicitar de éste una resolucion que los satisfaga, si así lo entendiere el señor Ministro del ramo; cuya resolucion confiadamente espero nos sea comunicada para lo que convenga á nuestros futuros trabajos.

Con tal motivo, me complazco en ofrecer á Vd. las protestas de mi mayor consideracion y estima.

Dios guarde á Vd. muchos años.

DOMINGO A. CARRION,  
Presidente.

M. Ruiz,  
Secretario.

### Las policías rurales

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Mayo 4 de 1887.

Exmo. señor :

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, vivamente alarmada por las noticias que recibe de sus socios en la campaña, infundiéndole temores de un próximo renacimiento del abigeato, debido en gran parte á la abundancia de brazos desocupados, consecuencia natural de la falta de trabajo, ha resuelto dirigirse á V. E. llamándole la atencion hacia la imperiosa necesidad que existe en dar una organizacion conveniente y atinada á las policías rurales.

La campaña, Exmo. señor, germen fecundo de produccion y de renta para el Estado, aspira á seguridad y garantías para entregarse confiadamente al desarrollo y mejora de las fuerzas vivas del país, radicadas en la ganadería y la agricultura, y al poder administrador corresponde alentar esas aspiraciones y satisfacer sus naturales exigencias en bien de los sanos intereses del pueblo productor.

Razones de economía general debieron haber advertido á los poderes públicos que la multiplicacion de la poblacion y la subdivision consecuente de la propiedad, con su cierre ó acotamiento, dejarían considerable

número de familias fuera de las estancias, trayendo consigo la necesidad de crear nuevos focos de roturaciones agrícolas donde se fijen convenientemente; pero ya que la prevision de los gobiernos no ha estado atenta á esa evolucion, consideraciones de orden público, de seguridad á la vida y de respeto á la propiedad, deben influir para que se pongan en práctica los medios conducentes á infundir confianza en los moradores de los campos.

La organizacion actual de las policías rurales es deficiente e ineficaz para llenar las necesidades de un pueblo que crece y se ensancha en las esferas del trabajo.

Las policías en nuestra campaña, señor Ministro, más que un elemento de orden y de seguridad, son un continuo recargo para la población rural; insuficientes en su número y deficientes en su composicion, no responden á las exigencias del país ni á un plan ordenado de administracion.

Compuestas de elementos arrancados al hogar y á la vida del trabajo, forzados á desempeñar un servicio para el cual no tienen vocacion, mal pagos y mal vestidos, sin alojamiento fijo ni caballos propios, tienen naturalmente que pesar sobre el vecindario para satisfacer las necesidades más imperiosas de la vida.

Con elementos de esa naturaleza no pueden los funcionarios públicos á quienes se confian las Jefaturas departamentales, administrar bien los intereses que les están encomendados, ni los comisarios llenar satisfactoriamente el rol que les toca desempeñar.

Al elevar al Superior Gobierno la consideracion de los hechos relatados con la ruda eloquencia de la verdad, sintetizando las más íntimas aspiraciones de la población rural, la Junta Directiva se cree en el deber de indicar á V. E. que los inconvenientes referidos, quedarían suprimidos poniendo en rigorosa vigencia la ley de policía de 10 de Octubre de 1876, sensiblemente descuidada en su cumplimiento.

Esa ley comprende todo lo inherente á una buena organizacion policial y de su estricta observancia depende en mucho el sosiego y respeto á que es acreedora la población rural.

La Junta Directiva sabe que con los recursos con que se cuenta actualmente no es posible tener buenas policías, pero juzga

oportuno, hoy que se trata de la formacion del presupuesto general de gastos para el próximo año económico, que se tengan presentes las consideraciones que acaba de exponer.

Le sería sumamente grato á la Junta Directiva, que V. E. pusiera en conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República el contenido de la presente nota, para su debida resolucion.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más distinguida consideracion.

*L. de la Torre,*  
Presidente.

*L. Lerena Lenguas,*  
Vocal-Secretario.

### Granja Vidiella

Asociacion Rural del Uruguay.

Exmo. Señor:

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, en cumplimiento del decreto que antecede, á V. E. expone:

Que para informar con toda rectitud en la peticion del Sr. Vidiella ha hecho constatar por algunos miembros de su seno, las condiciones en que la Granja de su nombre se halla para optar al premio que acuerda la Ley de 17 de Julio de 1877.

De esta investigacion ha resultado, Exmo. Señor, que la Granja Vidiella ha producido este año, segun cálculos muy aproximados, 1200 hectólitros de vino comercial, sobrepassando así lo cantidad que la ley citada señala como minimum para ser amparada por sus regalías.

En consecuencia, la Junta Directiva es de opinion que V. E. debe acceder en un todo á lo solicitado en el precedente escrito.

No solo legitimará así el Superior Gobierno el perfecto derecho que, en el caso especial de que se trata, asiste al peticionario, si que tambien los impropios esfuerzos y la dedicacion constante que su señor padre desarrolló, ya en los últimos años de su existencia laboriosa, por iniciar con todos los caracteres de una industria perfecta y lucrativa, la viticultura nacional hasta entonces considerada como un problema económico, poco menos que de difícil resolucion en grande escala.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Mayo 6 de 1837.

LUIS DE LA TORRE,  
Presidente.

*Luis Lerena Lenguas,*  
Vocal-Secretario.

### Carnes conservadas

Asociacion Rural del Uruguay.

Exmo. señor:

En la solicitud del Sr. Melville Hors, que V. E. se ha servido pasarle á informe, la Junta Directiva dice:

Que el solicitante no se ha dado cuenta de la situacion industrial de nuestro país con respecto á la conservacion de carnes, al afirmar que el único beneficio que se ha dado á nuestras carnes hasta ahora ha sido por medio de la sal.

No es necesario extenderse en demostrar la existencia de varias fábricas de conservacion de carnes que funcionan actualmente en la República; es notorio para todos los que conocen el estado de nuestras industrias, que el sistema Appert, con más ó menos variantes, ha obtenido la preferencia desde mucho tiempo atrás, como medio de conservacion, existiendo instaladas varias fábricas en el país, que no han necesitado privilegios para desarrollarse.

El sistema americano propuesto por el señor Melville Hors, por el cual solicita privilegio por nueve años y excencion de derechos importantes, no es sinó el sistema Appert bien conocido y practicado entre nosotros.

Privilegiar, pues, tal sistema, darle solamente cualquier facilidad con preferencia á los existentes, seria realizar una competencia contra los que se han levantado sin esos privilegios. Tal actitud, además de ser injusta, seria anti-económica á todas luces.

Las variantes del sistema llamado «Americano perfeccionado» y propuesto por el señor Melville Hors, como ser las cámaras frigoríficas para depositar los cuartos antes de separar la carne de los huesos y la que se refiere al empleo de una disolucion de cloruro de sodio, no son suficientes para tomarse en cuenta en la concesion de privilegios; las cámaras frigoríficas han sido planteadas yá en la República, con aquel objeto, y no son de una necesidad absoluta, desde que sin ellas el sistema Appert dá excelentes resulta-

dos; la solucion salina se emplea entre nosotros segun sean los mercados consumidores con los cuales se establecen contratos.

No habiendo pues ninguna innovacion seria en la solicitud del señor Melville Hors, y siendo nuestras leyes aduaneras enteramente liberales en lo que se refiere á la importacion de maquinarias para establecimientos de nueva instalacion, la Junta Directiva es de opinion que deben desestimarse las pretensiones del solicitante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUIS DE LA TORRE,  
Presidente.

Domingo Ordoñana,  
Secretario Perpetuo.

## NOTICIAS VARIAS

---

### Cruza, procreo y refinamiento del lanar

Se hizo ya tan comun entre nosotros la cuestion crusa y refinamiento de la raza lanar—que todos los cabañeros conocen por experiencia en qué clase de tipos está la ventaja de la crusa y procreamiento.

Así como tambien convencidísimos que la mejor raza á utilizar para la crusa en nuestro país es la del carnero merino.

No sólo se consigue una ventaja real en la lana, sino en la calidad de la carne, que en sustancia y cantidad supera á otros muchos tipos de carneros altamente afamados entre nosotros.

La cantidad de sebo, la facilidad de cuidarlos que no demanda el esmero y erogaciones que los otros tipos procedentes del Norte de Europa, tales como Lincoln, Negrete, etc.

Varios hacendados emplearon sendos capitales, cuyas rentas están estancadas sin producto, puesto que los cuidados que una cabaña demanda erogan grandes gastos, hasta conseguir el producto real de la sucesion, á fin de que cubra siquiera el interés del capital invertido á explotar.

Las conclusiones de la mayor parte de nuestros cabañeros que están harto experimentados en las pruebas sobre crusa y refinamiento, son las siguientes:

1.<sup>o</sup> Que debe preferirse el merino á otro cualquiera tipo por ser menos costoso, así en el precio á adquirirlo como para cuidarlo.

2.<sup>o</sup> Que produce lana más larga, sedosa y de calidad mejor para el hilado que otros tipos.

3.<sup>o</sup> Que es más potente en su naturaleza para la procreacion por haber mucha sisonimidad en la temperatura climatérica de su país originario con el nuestro.

Y por ultimo, que no despacha pasto por ordinario, seco ó triturado que sea.

Sufre la sed y aun come poco, si es necesario, sin que la gordura ni calidad de la lana se detriente en nada.

Miradas las grandiosas ventajas que entre nosotros tiene el carnero merino sobre los otros tipos, no dudamos que los señores estancieros se aperciban de ello y obraran al respecto.

### Enfermedades contagiosas en el ganado

En el periódico *La Salud* que publica en Chivilcoy el doctor J. M. Francesch, encontramos lo siguiente que debe interesar á la gente de campo.

*La escarlatina equina*—Nos parece probable la trasmision de esta enfermedad del caballo al hombre, segun se desprende de los casos siguientes que acabamos de observar.

Un italiano chacarrero del partido de Chacabuco nos llamó días pasados para asistir á tres de sus hijos.

Todos presentan los síntomas clásicos de la escarlatina grave: chucio inicial, erupcion uniforme de color escarlata de la piel, comezon, hinchazon del cuello y de la garganta, fiebre de 40 á 42 grados, etc.

El menor de dos años, muere, los dos otros sanan; tres habian muerto ántes de llamar al médico. Este pobre hombre que acaba de perder cuatro hijos, de seis que tenia, nos refiere que no habia salido de su establecimiento ni ninguna de las personas que allí viven, y que nadie se habia presentado en su casa despues de muchos dias.

Lo único á que se puede atribuir el contagio es á un caballo que vino á morir á pocos pasos de su casa. Parece que este animal andaba desde algunos dias como loco hasta que cayó muerto. El cadáver quedó insepulto y á los tres dias, cuando se notaba hasta su habitacion el olor á la descomposicion pútrida, fué que cayeron atacados de escarlatina sus seis hijos.

**Protección á la ganadería**

Buenos Aires, 5.—Ha sido elevado al Ministerio de Hacienda el informe de la Comisión encargada de estudiar los medios de proteger la ganadería contra la crisis, cada vez más inminente, que la amenaza.

A juzgar por el tiempo empleado en expedirse, la cuestión debe haber sido largamente debatida, y si mal no recordamos, se ha hablado y comentado la disidencia que aproposito de los diferentes sistemas se produjo entre los miembros oficiales y los que representan al comercio.

Reproducimos las conclusiones á que ha arribado la Comisión, reservándonos volver más tarde sobre ellas y estudiarlas con más detención:

1.—Supresión de los derechos de exportación.

2.—Supresión del radio de los mercados de la Capital y demás ciudades donde lo hubiere, para la libertad completa de la industria en la venta de carne y venta de ésta al peso.

3.—Supresión de los derechos de faros y avalice, y gastos por concesión de privilegios de paquete, á los vapores provistos de maquinarias frigoríficas.

4.—Exoneración de los derechos de importación á las máquinas y aparatos destinados á beneficiar la industria ganadera.

5.—Destinar 100,000 nacionales para ayudar las exposiciones y ferias locales y generales que se abrieren.

6.—Destinar 50,000 nacionales para proteger los institutos de enseñanza de la Zootecnia y Veterinaria que se fundáren en la República.

7.—Ayuda pecuniaria por parte del Gobierno á las Empresas exportadoras de ganado.

En este último punto, la Comisión se presenta en disidencia: la mayoría opina que debe acordarse á las Empresas una garantía del 6 por ciento del capital empleado; y la minoría, por el contrario, es de opinión que la protección gubernativa debe hacerse en forma de una *prima*, que ella calcula á razón de 1 peso por animal exportado. La minoría es compuesta por los señores E. Tornquist y E. Casey.

**Mercado de frutos del país****SEGUNDA QUINCENA**

Montevideo, Mayo 15 de 1887.

Bastante encalmado ha estado el mercado de exportación en la quincena que termina, para todos los frutos en general.

Los *cueros vacunos secos* aparentes para el mercado americano, han tenido una baja de consideración, y ésta se considera que no es bastante, á estar en relación con la que se produce en aquel mercado, según los telegramas recibidos últimamente.

En la misma situación se encuentran los *cueros de becerro*, y se cree que la baja se producirá aún, de mayor consideración, pues la existencia de cueros en aquel mercado es bastante abultada.

Por las demás clases para los mercados consumidores de Europa, no han tenido demanda, y es de esperar la reducción de precios para esta clase de cueros.

Las mezclas de *cerdas* también han tenido baja de precio, con muy poca demanda; y se cree que se producirá mayor en vista de la situación de este artículo en los mercados de Europa y de los Estados Unidos.

En *lanas* muy poco se ha hecho en esta quincena; la baja producida en el último remate de Amberges, ha paralizado las operaciones aquí, no pudiendo pagar para la exportación, los precios que se pretenden por los lotes buenos y finos que quedan disponibles.

En *pieles lanares* pocas son las ventas que tenemos que anotar, notándose flojedad en el mercado y poco interés por la clase de pieles de esta estación.

En los demás frutos de barraca se nota la misma poca animación, siendo completamente dejadas las plumas de aveSTRUZ del país.

La paralización que se siente para todos los productos del Río de la Plata, así como la baja sensible en los precios que se ha producido en los mercados consumidores, se cree generalmente que es producida por la situación política en Europa, y el estado de las fábricas en general.

En *frutos de saladero*, pocas son las ventas que tenemos realizadas en esta quincena.

—La faena de estos establecimientos, no continúa con la regularidad de los años anteriores, y se opone á esto el empeño que tiene el Brasil en mantener sus puertos cerrados á las procedencias del Río de la Plata, que no permite la exportación del tasajo.

Así es, que el final de la faena se cree generalmente que cerrará con un déficit de alguna consideración, sin embargo de haber disminuido á fin de Abril.

Este hecho prueba, que en ese mes del año anterior, hicieron muy poco los saladeros por motivo de la revolución, regularizándose después de esa época la faena de esos establecimientos.

Los precios bajos que se ofrecen por cueros y sebo no permiten pagar los precios que se pretende por los ganados en estados de ser

faenados; y esto contribuye tambien, á que la matanza sea reducida como tendremos ocasion de ver al final de la faena en la matanza general del Río de la Plata y Rio Grande, comparada con la del año anterior.

Detallamos á continuacion las ventas realizadas en la quincena:

#### CUEROS VACUNOS SECOS

Vendidos: 15,000—Mercado flojo con inclinacion á baja, con una existencia de 135,650 cueros de todas clases y diversas procedencias.

#### VENTAS Á ORO

Por las 40 libras derechos pagos por el vendedor:

3000 americanos de 21 libras á \$ 6.55.  
1000 id. id. id. á \$ 6.50.  
2000 id. id. id. á \$ 6.40.  
2000 id. id. id. á \$ 6.35.  
2000 id. id. id. á precio que se reserva.  
3500 becerros bajo peso de 5 á 14 lbs. á pesos 6.55.  
1000 id. id. id. á precio que se reserva.  
500 aparentes para España, de pelo de invierno á \$ 5.80 y los desechos que resulten á \$ 5.30.

#### CUEROS DE POTRO SECOS

Se han vendido, para la exportacion, 100 cueros de campo á \$ 1.00 las 10 libras en barraca.

Queda una existencia de 2,350 cueros de toda clase, con mercado flojo y en baja.

#### CERDA

Vendida: 15 fardos—Mercado flojo, y en baja, con existencia de 91 fardos.

Por un quintal en barraca:

9 fardos buena mezcla de campo y rios á \$ 17.50.  
2 id. colas de vaca lavadas á \$ 23.00.  
4 id. colas de vaca sucias á \$ 20.00.

#### LANA

Vendida 15,500 arrobas. Mercado encallado, con una existencia de 149,600 arrobas de toda clase.

Por una arroba en barraca:

500 arrobas lote fino de 2.<sup>a</sup> y 1.2 á 1.<sup>a</sup> sin barrigas ni cordero á \$ 3.40.  
3200 id. de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> id. id. para Lisboa á precio y condiciones que se reserva.  
1800 id. erioíla de punta id. id.  
10000 varios acopios del centro para Europa  
idem idem.

#### PIELES LANARES

Vendidos—240 fardos. Mercado flojo con una existencia de 459 fardos de toda clase.

Por una libra en barraca:

75 fardos mestizos, de 1/4 y 1/8 de lana sanos á \$ 0.075 y el rechazo á \$ 0.055.  
55 id. pelados, los sanos á \$ 0.055 y el picado á \$ 0.035.  
20 id. id. id. á \$ 0.055 y el rechazo á pesos 0.030.  
90 id. id. á precio y condiciones que se reservan.

#### GARRAS DE BARRACA

Vendidos—18 fardos. Mercado flojo con una existencia de 57 fardos de toda clase.  
Por un qq. enfardado:  
18 fardos de ojal á \$ 2.90.

#### PLUMAS DE AVESTRUZ

Sin ventas. Existencia 5,200 libras. Sin existencia de los avestruces de Africa; habiéndose vendido algunos casales de pichones á 300 pesos uno.

#### EMBARQUE DE CUENTA

Se han embarcado por cuenta de los señores barraqueros los siguientes frutos:

104 fardos de fana.  
184 id. de pieles lanares.  
14 id. de cerda mezcla.  
62 id. de vergas y tendones.  
5 id. pieles de nutria.

1200 libras plumas de avestruz del país.

#### SALADEROS

##### CUEROS VACUNOS SALADOS

Vendidos: de Montevideo, 1800; de los ríos sin venta conocida.

Por las 75 libras derechos pagos y puestas á bordo por cuenta del vendedor:

1000 de novillos prontos bajo sal, de 68 libras, á \$ 7.20.  
800 id. id. id. continuacion de contrato anterior á \$ 7.00.

#### CUEROS DE MATADERO SALADOS

Sin ventas. Existencia lo que está bajo sal perteneciente á la primera quincena de Mayo.

#### CUEROS DE POTRO SALADOS

Por las 30 libras derechos pagos y puestas á bordo por cuenta del vendedor:

1000 de saladero de Montevideo de 35 libras, y lo que pase en conjunto de este peso por muerto á \$ 2.30.

#### SEBO Y GRASA DE SALADERO

Vendido: de Montevideo, 590 cascos; de los Ríos, 800 pipas.

Por 1 arroba derechos pagos y puestas á bordo por cuenta del vendedor:

60 pipas á 11 reales.  
120 bordalesas á 11 reales.  
120 pipas para completar cargamento á 11 y 1/8 reales.  
90 pipas para id. id. á 11 y 1/8 reales

#### DE LOS RÍOS

800 pipas de Guaviyú á 10 y 5/8 reales. Pedimos disculpa á nuestros suscriptores, por la falta que se nota en esta revista, de la matanza de los saladeros de Montevideo, que no podemos darla por falta de datos.

#### CAMBIOS

Sobre Lóndres 50 5.8 á 51.  
» Francia frs. 5.37 á frs. 5.38.  
» Amberes frs. 5.38 á frs. 5.39.

R. F. Fernandez.

Escrivitorio,  
Centro Comercial.